



**Luis Francisco Bohórquez**

Alcalde de Bucaramanga

**Ruth Hortensia Bacca Lobo**

Directora Regional Santander

Consejo Política Social  
Comité de Infancia y adolescencia

**Martha Lucía Oliveros Uribe**

Secretaría de Desarrollo Social

**Mauricio Mejía Abello**

Secretaria de Planeación

**Grupo líder y de apoyo**

Laura Esther Moreno Rojas –Secretaría de  
Planeación-

Nidia Mireya Cabeza –Secretaría de Planeación-

Nora Marcela Sánchez Ferreira –Secretaría de  
Desarrollo Social-

Yurany Olarte –Secretaría de Desarrollo Social-

Miriam Roselly Cáceres Jerez –ICBF-

Con la asesoría y apoyo  
Instituto Colombiano de Bienestar familiar en  
alianza  
Programa de Naciones Unidas –PNUD-





## PRESENTACION

El Municipio de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, articula la Política Pública de Infancia y Adolescencia formulada en cumplimiento de la ley 1098 de 2006, la directiva 001 de marzo de 2012 de la Procuraduría General de la Nación y el Plan de Desarrollo Nacional, bajo los lineamientos técnicos en materia de infancia y adolescencia: ciclos de vida y enfoque en garantía y restablecimiento de derechos, diseñados por el Ministerio de Salud y protección Social<sup>1</sup>, con la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF quien a su vez, en alianza con el Programa de Naciones Unidas –PNUD–, realiza el acompañamiento a departamentos y municipios en la implementación de la política mencionada.

El municipio de Bucaramanga junto con los municipios de Santander, se integra al propósito de formular la política pública de Infancia y adolescencia, articulada e integrada a los lineamientos técnicos con enfoque regional, en busca de orientar un plan de acción integral que permita abordar las necesidades que se manifiestan para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La formulación parte de los diagnósticos de Infancia y adolescencia existentes y de las acciones desarrolladas en gobiernos anteriores, que preocupados por garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, generaron programas, proyectos y servicios, consolidando indicadores que conducen a la protección y el restablecimiento de los derechos y aportando una línea base fundamental para definir temas a priorizar. Así mismo, son pilares para la construcción, los procesos de consulta ciudadana y la movilización social instalados en el seno de los actores que integran los consejos de política social departamental y municipal y por ende de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

El escenario en la cual descansa la responsabilidad de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción resultante en esta política, es el Consejo de política Social como instancia rectora de la política social que integra los actores sociales, gubernamentales, órganos de control y órganos internacionales, entre otros. Es su deber

---

<sup>1</sup> Nombre acorde a fecha de publicación





garantizar el cumplimiento del proceso metodológico y participativo requerido para la formulación de políticas públicas.

El diseño didáctico del documento de política pública es acorde a los lectores y beneficiarios directos: los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander. De esta forma el alcalde de Bucaramanga le cumple a los mismos, con la ruta de política pública y da respuesta a las declaratorias resultantes de la consulta de movilización social del departamento y el municipio en torno a primera infancia, infancia y adolescencia.





## 1. NORMATIVIDAD, PRINCIPIOS Y ENFOQUE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44, consagra como derechos fundamentales de los niños:

***“la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.***

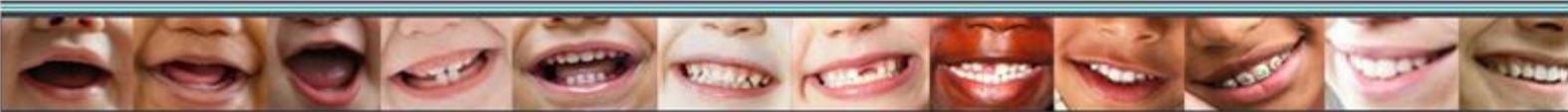
Esto significa que son sujetos titulares de derechos, por tanto, es de vital importancia que se constituyan en el eje orientador para la formulación y aplicación de ésta Política Pública de infancia y adolescencia en el municipio de Bucaramanga, atendiendo a la obligatoriedad establecida en el mismo artículo, es necesario para su desarrollo el concurso de todos los actores para garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes:

***“La familia, la sociedad y el Estado... la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”.*** (Art. 44 de la Constitución Nacional)

***“...se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”.*** (Art. 10, Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia)

Sólo a través de la ejecución de una buena política pública es posible impactar en el desarrollo de una sociedad, y para este caso, en la transformación de la vida de los niños, niñas y adolescentes; porque ella exige la construcción de acuerdos en torno a objetivos que den respuestas a las necesidades e ideales de una comunidad.

Por lo tanto, para el proceso de movilización de toda la ciudadanía en torno al cumplimiento de estos objetivos se requiere conocer con claridad que es





una política pública y los objetivos propuestos desde los cuales se llenan las aspiraciones de la comunidad en torno a la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

En el artículo 201 de la ley 1098 de 2006 **define las políticas públicas de infancia y adolescencia** como:

***“...el conjunto de acciones que adelanta el Estado con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.***

***Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias”.***

En coherencia con lo definido en el Art. 202 de la Ley 1098 de 2006, se definen como objetivos de la Política Pública de infancia y adolescencia:

- 1. Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.*
- 2. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.*
- 3. Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.*
- 4. Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.*

El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en el artículo 204, establece que el responsable del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal es el alcalde, por lo tanto, cada territorio deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación de todos para la implementación de programas y destinación de recursos de inversión con miras a mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia.

Lo anterior quiere decir que el mandatario local tiene la responsabilidad de coordinar la prestación de los servicios a través de los cuales se materializan



los derechos de los niños, las niñas y adolescentes para que sean integrales y complementarios.

### Las características de los derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.

Los derechos humanos de la infancia y la adolescencia como derechos humanos tienen cinco características esenciales que han de orientar la gestión pública y siempre deben ser tenidas en cuenta tanto en el ámbito local como nacional.

<p><b>Universalidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El estado debe garantizar los derechos, a todas las personas y en primera instancia a niños y niñas independiente de su nivel de ingreso, creencias, lugar de residencia, sexo, edad u otras diferencias y así mismo el acceso y la calidad en el disfrute de estos derechos en las mismas condiciones</li> </ul>
<p><b>Exigibilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los derechos son exigibles ante la instancia competente del estado y, cuando ésta no responde, su reconocimiento puede ser demandado mediante litigio ante la justicia. Los derechos de la infancia y la adolescencia no son concesiones ni favores, tampoco pueden ser quitados o condicionados.</li> </ul>
<p><b>Indivisibilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los derechos son interdependientes, es decir, el ejercicio de un derecho implica el ejercicio de otro u otros. La principal consecuencia política de esta característica es la necesidad de lograr la coordinación y simultaneidad entre todas las instancias que garantizan el ejercicio de los derechos.</li> </ul>
<p><b>Progresividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Significa que los recursos disponibles han de ser distribuidos entre todos por igual y en tanto haya más recursos debe aumentarse el beneficio para todos. implica que una vez logrado o reconocido un derecho lo que sigue debe ser igual o mejor, no es admisible el retroceso</li> </ul>

Fuente: Lineamientos de política Pública para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en los departamentos y municipios. Ministerio de Salud y protección social, pág. 12-13

### Son principios de la política pública de Infancia y Adolescencia





Según el artículo 203 de la ley 1098 de 2006, la política pública de infancia y adolescencia se rige por los siguientes principios:

1. El **interés superior** del niño, niña o adolescente: quiere decir, que es un imperativo que obliga a todas las personas y autoridades a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos de los niños, las niñas y adolescentes.
2. La **prevalencia de los derechos** de los niños, las niñas y los adolescentes: éste constituye un dispositivo jurídico constitucional que establece su primacía sobre los derechos de las personas adultas y la obligación de respetarlos cuando entran en conflicto con los derechos de otros.
3. La **protección integral**: éste principio se materializa con el ejercicio de los principios del interés superior y la prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Teniendo en cuenta esto, las autoridades están obligadas a garantizar el ejercicio de los derechos, los cuales son universales, interdependientes y son considerados fundamentales, al tratarse de niños, niñas y adolescentes.

***“Se entiende por protección integral, su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato”. (Art. 7 Ley 1098 de 2006)***

Este principio contempla cuatro acciones afirmativas:

- Reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantía del ejercicio de los derechos. El Estado y la sociedad en su conjunto, deben asegurar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno, la protección y restablecimiento de los derechos, asegurando el acceso a los servicios para todos.
- Prevención de su amenaza o vulneración. Es la prevención de todos los riesgos posibles, para el ejercicio libre y autónomo de sus derechos.
- Restablecimiento de los derechos vulnerados o restauración de la dignidad e integridad de niños y niñas como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos.





4. La **equidad**: éste principio hace referencia a la igualdad de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes.
5. La **integralidad y articulación** de las políticas: Se fundamenta en la necesidad de combinar de manera integral las estrategias, acciones, programas y planes que se tomen en favor de la infancia y adolescencia.
6. La **solidaridad**: Apoyo que se debe prestar entre los actores o sujetos y de manera prevalente frente a los niños, niñas y adolescentes con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
7. La **participación social**: implica tener en cuenta los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, a ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas la circunstancias que les afecten o sean de su interés.
8. La **prioridad de las políticas públicas** sobre niñez y adolescencia: hace referencia a que todas las decisiones que se tomen o adopten a través de las políticas públicas, deben priorizar a los niños, niñas y adolescentes.
9. La **complementariedad**: conforme al artículo 10 de esta misma ley, "la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto se debe actuar de manera interrelacionada, interdisciplinaria y subsidiaria".
10. La **prioridad en la inversión social** dirigida a la niñez y la adolescencia: La destinación de los recursos públicos debe contemplar de manera principal y primaria lo referente a los niños, niñas y adolescentes.
11. La **financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública**. La necesidad de poner un techo presupuestal por encima de otros gastos e inversiones del presupuesto público de manera diferencial y prioritario para la infancia y adolescencia.
12. La **perspectiva de género**: este principio se orienta hacia el reconocimiento y respeto de las diferencias de género que encontramos en la sociedad, es decir, se reconocen las diferencias





culturales, étnicas, sexuales y psicológicas que existen entre los niños, las niñas y los adolescentes.

Así, la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio de Bucaramanga, se construye alrededor de los ciclos vitales como periodos determinantes, haciendo uso de la clasificación adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social (2012), que define los ciclos vitales de la siguiente forma:

- **Primera Infancia.** Primeros 6 años de vida, incluida la gestación. Determinante del desarrollo del ser humano.
- **Infancia.** Entre los 6 y 11 años. Se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia al tiempo que se preparan el cuerpo y la mente para experimentar otro período de cambios y descubrimientos. Etapa propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento.
- **Adolescencia.** Entre los 12 y 17 años de vida. Etapa que consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás.

**El enfoque y los principios mencionados, constituyen los cimientos para la construcción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.**





## 2. VISION Y OBJETIVOS

### 2.1. VISIÓN

En el año 2023, el municipio de Bucaramanga, bajo el principio, primero los niños, niñas y adolescentes, promoverá estrategias, servicios y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia sin exclusión alguna, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 y a la estrategia Hechos y Derechos.

El municipio de Bucaramanga del departamento de Santander cuenta con política pública de infancia y adolescencia con enfoque regional, prevalencia de derechos de protección integral, universal y equidad. Prioriza la inversión pública en materia de garantía de servicios de bienestar.

### 2.2. OBJETIVOS:

El principal objetivo de la política es garantizar la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia del municipio de Bucaramanga y sus familias y el restablecimiento cuando le son vulnerados sus derechos, teniendo en cuenta los objetivos y acciones planteadas por la Estrategia Hechos y Derechos.

Además el principio de protección integral delimita el interés superior y establece la necesidad de priorizar derechos y objetivos que no han logrado fortalecerse (según indicadores), por ello se hace énfasis a los derechos de protección, que son parte de la agenda temática del gobierno.

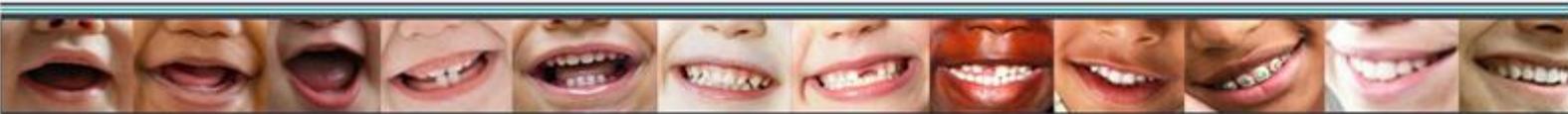
Se establecen acciones para la garantía de los derechos y el mejoramiento de condiciones y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes del municipio, por lo tanto, en el desarrollo de esta política se tendrán en cuenta los 13 objetivos de la estrategia nacional Hechos y derechos, como herramienta que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y control de la política pública y facilita la operatividad y articulación en los tres niveles: territorial, departamental y nacional. Por otra parte, los temas priorizados durante el proceso de movilización social para la construcción de la presente política pública, los cuales se mencionan a continuación:

- **Objetivos de política:**





- Que ninguno muera cuando pueda evitarse.
- Que todos tengan una familia y ésta sepa quererlos, respetarlos, protegerlos y estimular su desarrollo.
- Que ninguna niña, niño o adolescente tenga hambre o esté desnutrido.
- Que todos conserven y mejoren su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz.
- Que todos tengan educación de calidad y pertinente y que permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna.
- Que todos puedan jugar y tener acceso al arte, la cultura, la recreación y el deporte.
- Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad de forma responsable e integral.
- Que ninguno carezca de registro y éste se use para garantizar sus derechos.
- Que todos tengan oportunidades y espacios para participar, desde la infancia, en la vida de su comunidad y en los asuntos que lo afecten.
- Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral, mendicidad o explotación sexual.
- Que ninguno sea sometido a maltrato, abuso o violencia sexual.
- Que ninguno sea reclutado o utilizado por grupos armados organizados al margen de la ley o grupos delictivos organizados. Que ninguno sea víctima de minas antipersonales, de municiones sin explotar, de confinamiento o desplazamiento forzado.
- Que ninguno adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por acciones de terceros, y si alguno entra en conflicto con la ley que sea protegido por el debido proceso con medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.





Los temas priorizados, identificados durante el proceso de construcción de la política pública son: violencia Intrafamiliar y abuso sexual, embarazo en adolescentes, trabajo Infantil, deserción escolar, desintegración familiar, responsabilidad penal y consumo de sustancias psicoactivas; estos temas están inmerso en los objetivos de política anteriormente mencionados, y por las características sociales y culturales propias del municipios, se hace necesario darles especial énfasis con el fin de lograr que los niños, niñas y adolescentes, en su totalidad, tengan condiciones básicas para vivir y desarrollarse con mejores oportunidades.

### **3. DECLARATORIAS FRENTE A LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS RELIZADAS POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REALIZARON**

El 29 y 30 de octubre de 2012, en el municipio de Bucaramanga se convocó al Área Metropolitana del Departamento de Santander y se realizó la consulta ciudadana para la movilización social en torno a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de Santander, la cual contó con la coordinación del ICBF y con el apoyo de secretarías municipales responsables de Infancia y adolescencia de la alcaldía de Bucaramanga y el área metropolitana, y la asesora territorial del Programa de Naciones Unidas PNUD.

La jornada se desarrolló mediante un proceso metodológico participativo con niños y niñas (7 a 11 años), adolescentes (12 a 17 años), jóvenes (14 a 25 años) y actores expertos en garantía de derechos, en cumplimiento de los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación para los procesos de consulta para rendición de cuentas. Su propósito primordial es la priorización de los problemas/temas sentidos del municipio en lo que respecta a garantía de derechos de esta población, para la formulación de política pública y la rendición de cuentas nacional.

A continuación se presentan los resultados más relevantes de dicho informe, llamados declaratorias.





### 3.1. DECLARATORIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En la Tabla 1 se resumen las respuestas predominantes, dadas por niños y adolescentes, a preguntas formuladas sobre vivienda.

Tabla 1. Declaratorias sobre bienestar, prosperidad y vivienda

Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
¿Qué significa "prosperidad" o "estar bien"?	
Ayudar a las otras personas, a los pobres, tener comida, ambiente para todos, que todos tengan salud, tener educación, trabajo, tener un techo donde vivir y algo para comer, tener una familia, tener una nacionalidad, poder disfrutar de todo lo que tenemos, tener nombre propio, vivir feliz, cuidar el medio ambiente, cuidar el agua, derecho a la personalidad, derecho a la vida, derecho a la educación, a la paz, a la felicidad, derecho a tener una mamá y un papá, derecho a sacar adelante a sus padres. De igual forma ellos entienden por prosperidad para todos: "Que todos tengamos igualdad, es para todo el mundo, para todos los colombianos, no solo para los niños si no para los adultos y los abuelos, cuidar a las otras personas, para los pobres".	Vivir bien, garantía de derechos, vivir en paz, crecimiento, generaciones en desarrollo, tranquilidad, salir adelante, abundancia, ser alguien en la vida, estar bien que no falte nada, bienestar y estabilidad.
¿Cómo es ese lugar en que las niñas y los niños están bien? ¿Qué características tiene?	¿Cómo es ese lugar para que sea próspero?
Que tenga luz, agua, baños, nevera, equipo de sonido, árbol, patio, jardín de flores, cocina, para vivir con los hermanos y los papás; que sea grande para compartir con mi familia; que tenga alas para que mi mamá vaya a los paseos con nosotros; con patio y luz, grande, con muchas flores, que hayan conejos y haya paz, que tenga cine, sótano y muchas cosas más pero sobre todo lleno de amor y felicidad.	Ética. Todos los miembros de la familia contribuyen a la prosperidad del hogar, Lugar lleno de valores, sana convivencia apoyo y cultura".
¿Quiénes son las personas de ese lugar que permiten que las niñas y los niños estén bien?	¿Qué personas hacen que ese lugar sea próspero?
Los alcaldes, nuestra familia, amigos, bienestar familiar, presidente, compañeros de colegio, la familia, mis tíos, los profesores.	Todos los miembros de la familia hacen próspero el hogar.
¿Qué hacen los adultos en ese lugar para que las niñas y niños estén bien?	¿Qué hacen los adultos en ese lugar para sea próspero?
Los alimentan y cuidan, trabajar, respetar a las personas, apoyan a hacer tareas, ayudo a mi mamá con el aseo, nos dan comida.	Fomentar la comunicación y llevar las riendas económicas.
¿Participan las niñas y niños en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?	¿Participan los y las adolescentes en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?
Estudiando, jugando y portándose bien; lavar la loza, estudiar, portándose bien; hacer el aseo, dar	Los jóvenes en el hogar: Responden con sus deberes, participan con sus



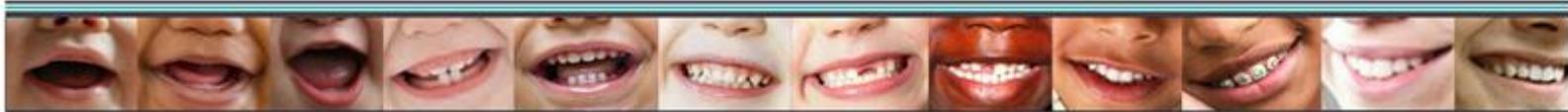


Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
amor.	opiniones, tienen un proyecto de vida.
¿Qué le cambiarías a ese lugar para que todos los niños y niñas estén bien?	¿Qué hay que cambiar en ese lugar para que sea próspero para todos los y las adolescentes?
Le cambiaría el Xbox, las escaleras, las peleas, la sala, cambiar el sótano, sótano por una biblioteca, no tirar piedras.	Integración familiar, respeto en la diversidad, formación de valores.

En la Tabla 2 se resumen las respuestas predominantes, dadas por niños y adolescentes, a preguntas formuladas sobre instituciones educativas (Colegio).

Tabla 2. Declaratorias sobre Instituciones educativas

Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
¿Cómo es ese lugar en que las niñas y los niños están bien? ¿Qué características tiene?	¿Cómo es ese lugar para que sea próspero?
Que el salón donde estudio sea grande, tenga aire acondicionado, de 2 pisos, tenga un parque donde jugar, colegio con piscina, cancha, salones, campeonatos, piscina, trabajos de experimentos, trabajos de arte, que enseñen hip hop, que haya buena educación, deportes, que haya paz, muchos juegos y muchas cosas para aprender, piscina, que sea de 3 pisos y mucha diversión.	Que haya una buena convivencia, tolerancia sobre todos, personal bien capacitado, respeto.
¿Quiénes son las personas de ese lugar que permiten que las niñas y los niños estén bien?	¿Qué personas hacen que ese lugar sea próspero?
Los rectores, los coordinadores, los profesores y profesoras; los alumnos; quisiera que en nuestro colegio hubiera maestras, maestras, coordinadores, y mucho más, los atienden a las personas enfermas, a los que atropellan.	Los estudiantes y los profesores con valores.
¿Qué hacen los adultos en ese lugar para que las niñas y niños estén bien?	¿Qué hacen los adultos en ese lugar para sea próspero?
trabajar en equipo para poder construirlo; todos unidos para poder construir el colegio; trabajar en equipo con actividades, aportar dinero para lo que sea; Unirnos para trabajar y construirlo; que los papás trabajen para poder pagar los gastos del colegio.	Enseñarles a los menores (estudiantes) valores, principios y cultura general.
¿Participan las niñas y niños en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?	¿Participan los y las adolescentes en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?
Jugando y participando; en actividades propuestas e izadas de bandera; estudiando para aprender nuevas cosas, divertirse, jugar; estudiando investigando.	Claro, en todo momento y son quienes reciben la enseñanza.
¿Qué le cambiarías a ese lugar para que todos los niños y niñas estén bien?	¿Qué hay que cambiar en ese lugar para que sea próspero para todos los y





Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
	las adolescentes?
Las peleas, las malas mañas y mucho más; los salones, las ofensas; las sillas por sofás; cambiaría el parque por biblioteca; el odio, las malas palabras, los insultos y las peleas; le cambiaría el rincón; las malas palabras.	La manera en que se relacionan ciertas personas.

En la Tabla 3 se resumen las respuestas predominantes, dadas por niños y adolescentes, a preguntas formuladas sobre centros de salud y hospitales.

Tabla 3. Declaratorias sobre centros de salud

Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
¿Cómo es ese lugar en que las niñas y los niños están bien? ¿Qué características tiene?	¿Cómo es ese lugar para que sea próspero?
Que tenga atención a lo que pase; yo quiero ser doctora para ayudarle a la gente; que fueran más responsable; que tengan sillas de ruedas; que haya medicina, que haya televisión.	Que sean higiénicos y organizados.
¿Quiénes son las personas de ese lugar que permiten que las niñas y los niños estén bien?	¿Qué personas hacen que ese lugar sea próspero?
El alcalde, el presidente; el gobernador, el alcalde; presidente.	Contar con médicos especialistas competentes.
¿Qué hacen los adultos en ese lugar para que las niñas y niños estén bien?	¿Qué hacen los adultos en ese lugar para sea próspero?
Los doctores atienden a los niños y los adultos; los adultos que nos atienden.	Atienden con responsabilidad y entrega a sus pacientes.
¿Participan las niñas y niños en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?	¿Participan los y las adolescentes en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?
Ayudando a los enfermos; los niños se portan bien.	Sí participan, ya que son de las personas que más se enferman o sufren accidentes.
¿Qué le cambiarías a ese lugar para que todos los niños y niñas estén bien?	¿Qué hay que cambiar en ese lugar para que sea próspero para todos los y las adolescentes?
Le cambio las camillas; cambiar el olor de hospital; cambiar los doctores y colocar nuevos doctores; que el trabajo sea rápido; que tiene puertas feas y no lo pintan, cambiar las medicinas.	Hay que conseguir mejores equipos y medicinas más experimentadas para una recuperación más rápida y apropiada.

En la Tabla 4 se resumen las respuestas predominantes, dadas por niños y adolescentes, a preguntas formuladas sobre espacio público. El elegido por ellos fue "El Parque".





Tabla 4. Declaratorias sobre espacio público

Niños de 7 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
¿Cómo es ese lugar en que las niñas y los niños están bien? ¿Qué características tiene?	¿Cómo es ese lugar para que sea próspero?
Es para que los niños se diviertan y puedan jugar y disfrutar de los columpios; que sea amplio y divertido; buena ventilación, buena luz; que haya bastante recreación y sea muy bonito; que sea brillante.	Son espacios creados para el aprovechamiento de todos y para que sea próspero se debe tener en cuenta parámetros cívicos y de orden público.
¿Quiénes son las personas de ese lugar que permiten que las niñas y los niños estén bien?	¿Qué personas hacen que ese lugar sea próspero?
Los niños, las personas, los amigos; las personas adultas; los presidentes; los generales; los alcaldes; los gobernantes.	Como ciudadanos responsables, debemos cuidar y mantener estos espacios, porque somos los directos responsables del desarrollo próspero de estos sitios.
¿Qué hacen los adultos en ese lugar para que las niñas y niños estén bien?	¿Qué hacen los adultos en ese lugar para sea próspero?
Ayudarnos; ayudar para que los niños estén felices; trabajar mucho; los adultos tienen que trabajar para lograr un parque de estos; trabajar para tener un puesto agradable para todos; traer columpios para los niños.	La ciudadanía adulta se encarga de convocar asambleas, comités cuyo principal propósito es mantener una comunicación ciudadanía gobierno.
¿Participan las niñas y niños en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?	¿Participan los y las adolescentes en ese lugar? ¿Cuándo y cómo lo hacen?
Jugar, divirtiéndose mucho, divertimos en cada juego, divertidos mucho, jugando siempre.	Es permanente, pues su presencia se da cuando ellos en sus tiempos libres buscan un lugar donde mantener una charla con sus amigos.
¿Qué le cambiarías a ese lugar para que todos los niños y niñas estén bien?	¿Qué hay que cambiar en ese lugar para que sea próspero para todos los y las adolescentes?
Los locos, la fuente, el machín machón, que no maten; le cambiaría los ladrones que no roben a la gente.	Lo que se debería cambiar en estos lugares es principalmente el control de seguridad, la relación ciudadanía policía, tolerancia entre ciudadanos y el respeto". Los adolescentes insistieron en propiciar espacios en los colegios donde se les capacite en temas de participación y veeduría ciudadana.

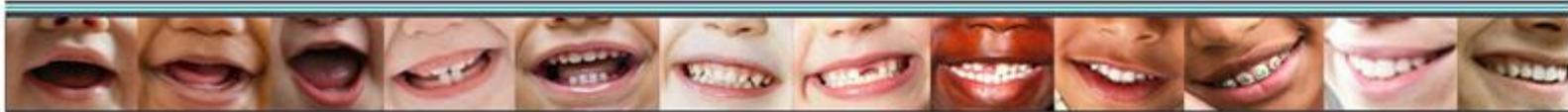
### 3.2. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

Durante el proceso de la Movilización social se logró la participación activa de niños, niñas adolescentes y actores institucionales y sociales conforme a las estrategias enunciadas a continuación:





1. Talleres con actores sociales al interior del Consejo Municipal de Política Social (Comité de infancia adolescencia, expertos en los diferentes ciclos vitales)
2. Declaratorias de consulta ciudadana en infancia y adolescencia del departamento de Santander, coordinada por el ICBF con apoyo del comité de Infancia y adolescencia de la gobernación y el municipio de Bucaramanga y la asesora Territorial de Santander Programa de Naciones Unidas
3. Revisión de matriz ODM, matriz de Infancia y adolescencia, Diagnóstico de Infancia y adolescencia, informe de rendición de cuentas, matriz de indicadores de derechos e identificación de temas a priorizar al presentar debilidades en acciones y necesidades sentidas al interior por actores y expertos en primera infancia, infancia y adolescencia.
4. Estrategia didáctica denominada Cuéntame un cuento. El cual tuvo como objetivo promover y garantizar la participación de los niños, niña y adolescente (NNA), en colegios, escuelas, hogares comunitarios, CDI y centros especiales de atención a menores (responsabilidad penal) en la formulación de la PPIA mediante la elaboración de un CUENTO sobre uno de los temas priorizados mencionados anteriormente. Los cuentos ganadores del primer puesto fueron incluidos documento como representación de la percepción de los niños, niñas y adolescentes frente a los temas priorizados, las acciones y soluciones.
5. Talleres regionales para construcción de política pública en centros zonales del ICBF del Departamento. El cual se desarrolló con la participación de Bucaramanga y su área metropolitana, se contó con la participación de responsables de política de infancia y adolescencia de los municipios.
6. Feria de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Santander, desarrollada en simultánea en todos los municipios de Santander el 1 de diciembre de 2012. Promovida por la gobernación, la gestora social y la referente de infancia y adolescencia. Además de estrategia de movilidad social, donde se desea consultar a los NNA con respecto a los escenarios donde se garantizan sus derechos (vivienda, colegios, hospitales, espacios públicos, recreativos), busca brindar atención en algunos derechos básicos.



### 3.3. DECLARATORIA CONSULTA CIUDADANA CON ACTORES EXPERTOS EN CICLOS VITALES

En la Tabla 5, se resumen por ciclos vitales, las declaratorias provenientes de los actores sociales, quienes representan en diferentes espacios participativos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 5. Declaratorias de actores expertos por ciclo vital

<b>Mesa primera infancia</b>	
<b>Alertas</b>	<b>Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono</li> <li>• Embarazo adolescente</li> <li>• Muertes evitables</li> <li>• Maltrato infantil</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir la política pública como resultado del consenso de la población: comunidades, líderes de juntas de acción comunal, niños, niñas y adolescentes, desde una participación activa.</li> <li>• Posibilitar el conocimiento de leyes a niños, niñas y adolescentes; articular efectivamente actores e instituciones.</li> <li>• Fortalecer la escuela para familias y gestionar la participación obligatoria.</li> <li>• obtener recursos estatales que permitan adquirir recurso humano para apoyo psicosocial en centros de atención de primera infancia</li> <li>• Fortalecer programas preventivos casa a casa, para poder intervenir directamente en el ambiente familiar para lo que se requiere recurso humano suficiente y mayor presupuesto que permita ampliar coberturas de atención.</li> <li>• Obtener recursos para capacitación dirigida a agentes educativos comunitarios e institucionales en temas relacionados con la prevención del abuso sexual y atención a agresores.</li> <li>• Desarrollar campañas publicitarias sobre desarrollo de habilidades para la vida desde la primera infancia, articulando los ejes temáticos prioritarios.</li> <li>• Capacitar en prevención de las diferentes manifestaciones de violencias a profesionales idóneos que realicen un trabajo continuo sin interrupción y que sea articulado con otros actores bajo criterios unificados.</li> <li>• Fortalecer recursos para planes de intervención colectiva de los municipios.</li> <li>• Replantear metodologías de sisbenización no excluyentes.</li> <li>• Contar con presencia de EPS en campo, mediante estrategias de acompañamiento y seguimiento al estado de salud de los niños niñas y familias.</li> </ul>
<b>Mesa Infancia</b>	
<b>Alertas</b>	<b>Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso sexual</li> <li>• Violencia Intrafamiliar</li> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Derechos Vulnerados</li> <li>• Desintegración familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar cambios en el sistema educativo: promover cobertura y calidad, brindar a los docentes formación permanente proporcionando herramientas para manejo adecuado de infancia, incluir con equidad niños y niñas discapacitados.</li> <li>• Formular programas que promuevan el uso adecuado del tiempo libre, la recreación y el deporte, como complemento al uso de</li> </ul>





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato infantil</li> <li>• Uso de tiempo libre</li> <li>• Falta de recreación y deportes</li> <li>• Embarazo</li> <li>• Proyecto de vida</li> <li>• Desnutrición</li> <li>• Mortalidad</li> <li>• Deserción escolar</li> <li>• Consumo de sustancias</li> </ul>	<p>anticonceptivos en la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar medidas legales necesarias para casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar.</li> <li>• Mayor seguimiento y control en entrega y uso de beneficios para población vulnerable, adelantando acciones que vinculen a todos los actores sociales y empresariales en temas de protección de infancia con responsabilidad social.</li> <li>• Promover la articulación de acciones, estrategias y programas para generar un mayor impacto.</li> <li>• Implementar las rutas de gestión de los ejes temáticos priorizados articulando prevención, atención/servicio y restablecimiento de derechos.</li> </ul>
<b>Mesa Adolescencia</b>	
<b>Alertas</b>	<b>Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia intrafamiliar y abuso sexual</li> <li>• Maltrato infantil</li> <li>• Ausencia de corresponsabilidad</li> <li>• Consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>• Embarazo adolescente</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Responsabilidad penal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Embarazo:</b> fomentar la educación desde la responsabilidad como ser humano; medios de comunicación con responsabilidad social; fortalecer la unidad familiar estableciendo cambios en el sistema educativo frente a la corresponsabilidad, formación en valores, principios y competencias ciudadanas.</li> <li>• <b>Violencia:</b> fortalecer los programas existentes para prevención y buscar funcionalidad en todos los municipios, crear política de generación de empleo que brinde estabilidad a las familias y garantice la salud, educación y alimentación, regulación y control para los medios de comunicación.</li> <li>• <b>Drogas:</b> financiación de programas para adolescentes y jóvenes en manejo adecuado del tiempo libre; descentralizar cátedras especiales que sean llevadas directamente a los estudiantes en sus sectores; más vigilancia; rehabilitación a jóvenes consumidores gratuita; fomentar jornadas complementarias escolares, estímulo con la asistencia a actividades en el mercado comunitario.</li> <li>• <b>Responsabilidad penal:</b> replantear la ley contemplando sanciones más drásticas para infractores, la familia y el gobierno; implementar como estrategia de resocialización las granjas integrales alejadas de los centros urbanos; a través de familias en acción exigir a las familias beneficiarias la participación obligatoria en procesos de formación y capacitación en temas como: pautas de crianza, crianza responsable, derechos, deberes, valores, vigilancia y control, emprendimiento, participación ciudadana, desarrollo de la comunidad, entre otras; fomentar y garantizar la corresponsabilidad de padres, docentes y actores cívicos; garantizar los procesos de seguimiento al menor infractor y su familia una vez cumplida la medida, garantizándole la restitución en los derechos de educación, salud y apoyo de ingresos a los padres mediante vinculación en procesos de formación para el trabajo, articulando la red empresarial con el cumplimiento de la responsabilidad social.</li> </ul>





## 4. DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### 4.1. POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según el Plan de desarrollo de Bucaramanga (2012), Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y posee un área de 165 km<sup>2</sup>. Está ubicada al nororiente de Colombia y dista a 384 km de Bogotá. Su población asciende a 525.119 habitantes. Está rodeada por los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta con los cuales se conforma el Área Metropolitana de Bucaramanga y cuya población asciende a 1.038.622 habitantes.

De acuerdo a las proyecciones del DANE para 2012, Bucaramanga cuenta con una población de menores de 18 años correspondiente a 145616, de los cuales el 48,99% corresponde a mujeres y el 51,01% a hombres.

Tabla 6. Población niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga por ciclos Vitales.

Población por ciclos vitales									
Primera infancia (0-5 años)			Infancia (6-11 años)			Adolescencia (12-17 años)			Total
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
44094	22545	21549	48084	24536	23548	53438	27198	26240	145616
30,28%			33,02%			37,70%			100%

Fuente: DANE Proyecciones 2012

### 4.2. INDICADORES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN CATEGORÍAS Y OBJETIVOS

El presente Diagnóstico de Infancia y Adolescencia para la ciudad de Bucaramanga, se convierte en un insumo fundamental para la actualización de las acciones de la Política de Infancia y Adolescencia del municipio, con miras a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

El documento que se presenta a continuación contiene información cualitativa y cuantitativa del estado actual de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, agrupados en las cuatro categorías siguiendo los lineamientos de la Estrategia Hechos y Derechos: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección. Contempla información por el enfoque poblacional, por ciclo vital que va desde la gestación hasta la adolescencia,





mostrando cifras de nutrición, educación, vacunación, salud y protección, entre otros.

La información aquí presentada es el resultado de un trabajo articulado de las diversas instituciones del municipio, el cual ha sido liderado desde la Alcaldía de Bucaramanga por la Secretaría de Planeación, la información plasmada en este documento fue suministrada por las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Educación, Interior, Infraestructura y los Institutos Municipales de Juventud Deporte y Recreación – INDERBU y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo –IMCT; de igual manera contó con la colaboración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Registraduría Nacional del Estado Civil, Fiscalía, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Acueducto de Bucaramanga y Empresa de Alcantarillado EMPAS.

El diagnóstico con cifras y datos concretos identifica los desafíos para que todos: Estado, sociedad y familias bumanguesas, hagamos los mayores esfuerzos para mejorar la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad, utilizando los recursos de una manera eficiente, con el fin de lograr un municipio próspero para los niños, niñas y adolescentes que habitan este territorio.

Con el fin de facilitar la comprensión de los indicadores por parte de cada una de las instituciones que los reportan, se ha diseñado la hoja de vida de cada uno de los 65 indicadores que hacen parte de la Estrategia Hechos y Derechos.

En la siguiente Tabla se presenta la matriz con los indicadores organizados por categorías y objetivos.

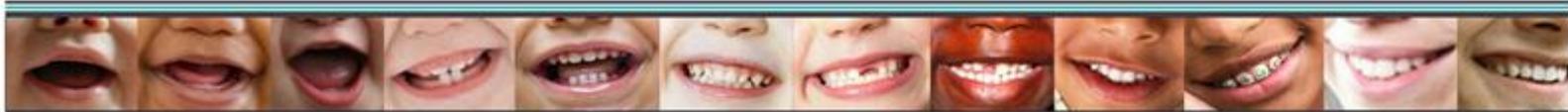




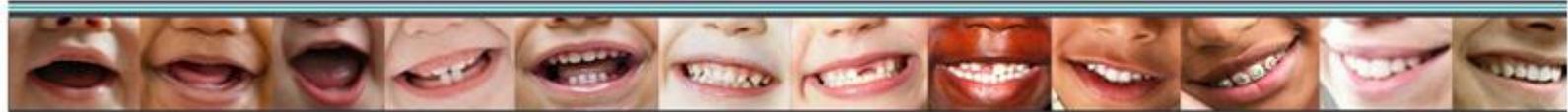
Tabla 7. Indicadores de derechos de niños, niñas y adolescentes

Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Fecha	Fuente
Derecho a la Existencia	Todos vivos	Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos	35.4	2011	Fuente DANE
			11.3 preliminar	2012	
		Tasa de mortalidad infantil - niños, niñas menores de 1 año por mil nacidos vivos	10.86	2011	Fuente DANE
			6.2 preliminar	2012	
		Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años por mil nacidos vivos	7.4	2011	Fuente DANE
			7 preliminar	2012	
		Cinco primeras causas de mortalidad en niñas, niños entre 0 y 4 años	Neumonía (2 casos), insuficiencia respiratoria (2 casos), shock (1 caso), sepsis (1 caso), cáncer y falla multisistémica (1 caso)	2012	Fuente Secretaria de Salud y Ambiente - SIVIGILA
		Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas	0.022 (1 caso)	2012	Fuente DANE Medicina legal
	Tasa de mortalidad de 6 a 11 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0.022 (1 caso)	2010 2012	Fuente Secretaria de Salud y Ambiente	
	Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0.7 (36 casos)	2012	Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente Medicina legal	
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0.3 (38 casos)	2012	Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente Medicina legal		
Ninguno desnutrido	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	6.4	2012	Secretaria de Salud y Ambiente.	
	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	42,15	2012	Secretaria de salud y Ambiente.	
Derecho a la Existencia	Ninguno desnutrido	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	2011	
		Porcentaje de niños, niñas con bajo	8,3%	2011	Fuente DANE-



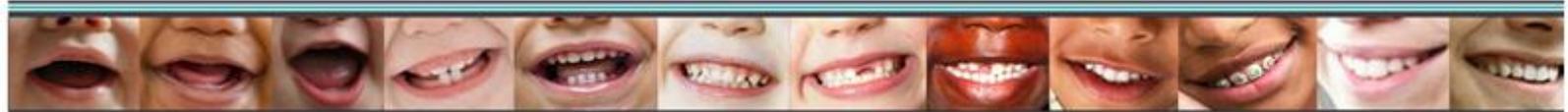


Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Fecha	Fuente
Todos saludables		peso al nacer (peso menor a 2.500 gramos)	8. 1% Preliminar	2012	Secretaria de Salud y Ambiente
	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	100,4	2011	Ministerio de la Protección Social.	
		141.3%	2012		
	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	121,1	2010	Ministerio de la Protección Social	
		132,13%	2012		
	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	120,1	2010	Ministerio de la Protección Social	
		132.12%	2012		
	Cobertura de inmunización contra la hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	120,2	2010	Ministerio de la Protección Social	
		132.1	2012		
	Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	115	2010	Ministerio de la Protección Social	
		150.46%	2012		
	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	786	2010	Ministerio de la Protección Social	
		150,46%	2012		
	Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año	119,9	2010	Ministerio de la Protección Social	
		137.9	2012		
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	120,2	2010	Ministerio de la Protección Social		
	132.12	2010			
	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	100%	2012	Secretaria de Salud y Ambiente	
	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Este indicador no se encuentra por tasa, la transmisión materno infantil y los eventos de VIH se miden por incidencia, que en este momento es de 16,3	2011	oficina de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud	
	Número de casos de sífilis congénita	10	2011	Fuente Secretaría de Salud	



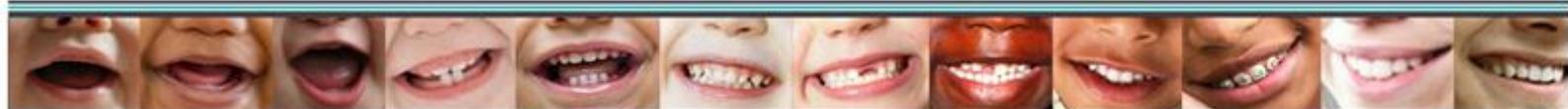


Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Año	Fuente
Derecho a la Existencia	Todos saludables	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	36,7	2012	Secretaria de Salud y Ambiente.
		Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	0.0027% (1 caso)	2012	Secretaria de Salud y Ambiente.
		Tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda -IRA- en personas entre 0 y 5 años	ND		
		Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	18.9%	2011	Fuente Secretaria de Salud y Ambiente.
			19.8%	2012	
		Cobertura de agua	99.6%	2012	Rendición de cuentas
		Número de viviendas con servicio de alcantarillado	128508	2010	Fuente Empresa del Alcantarillado EMPAS
			134228	2012	
	Porcentaje con cobertura de alcantarillado	99%	2012	Fuente Empresa del Alcantarillado Empas	
	Cobertura de alcantarillado individual (pozos sépticos, letrinas)	90%	2012	Rendición de cuentas	
	Ninguno sin familia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	39	2010	Fuente Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ICBF
			52	2012	
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	87	2010	Fuente Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ICBF
			45	2012	
Número estimado de personas entre los 6 y 11 años en situación de calle		147	2010	Fuente Secretaria de Desarrollo Social	
Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle	ND	2012			
Derecho al Desarrollo	Ninguno sin educación	Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial	31%	2010	Fuente Centro Zonal Carlos Lleras ICBF.
			30.3%	2012	
		Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	91%	2011	Fuente Secretaria de Educación
			95%	2012	
		Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	84%	2011	Fuente Secretaria de Educación
87%	2012				
Derecho al	Ninguno sin	Tasa neta de cobertura escolar para	58%	2011	Fuente



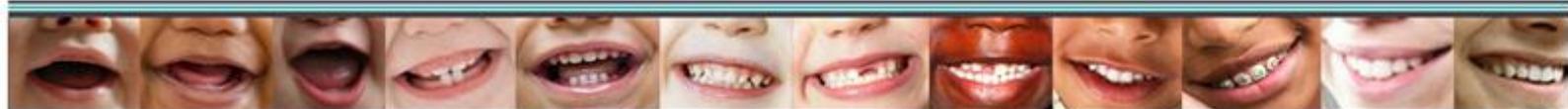


Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Año	Fuente
Desarrollo	educación	educación media	59%	2012	Secretaria de Educación
		Tasa de deserción escolar inter-anual de transición	9,70%	2010	Fuente Secretaria de Educación
		Tasa de deserción escolar inter-anual de primaria	8,80%	2010	Fuente Secretaria de Educación
		Tasa de deserción escolar inter-anual de secundaria	10.76%	2010	Fuente Secretaria de Educación
		Tasa de deserción escolar inter-anual de media	9,10%	2010	Fuente Secretaria de Educación
		Tasa de deserción escolar	4.4%	2012	Fuente Secretaria de Educación
		Tasa de repitiencia Básica primaria	6.6%		
		Tasa de repitiencia Básica secundaria	4.6%		
		Tasa de repitiencia educación media	8.3%		
		Puntaje promedio de las pruebas saber 5	Ciencia naturales 327;lenguaje 328 y matemáticas 334	2012	Fuente Secretaria de Educación
	Puntaje promedio de las pruebas saber 9	Ciencias naturales 336, lenguaje 337 matemáticas 318	2012	Fuente Secretaria de Educación	
	Puntaje promedio en las pruebas ICSES	Biología 45.16, sociales 44.32 filosofía 40,36 física 44.6 lenguaje 46.24 matemáticas 45.61 química 45.63	2012	Fuente Secretaria de Educación	
	Todos jugando	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	22761	2012	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	52100	2012	INDERBU
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	1483	2012	Instituto Municipal de Cultura y Turismo- IMCTB
Todos capaces de	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron	43195(42%)	2011	Fuente Secretaria de	



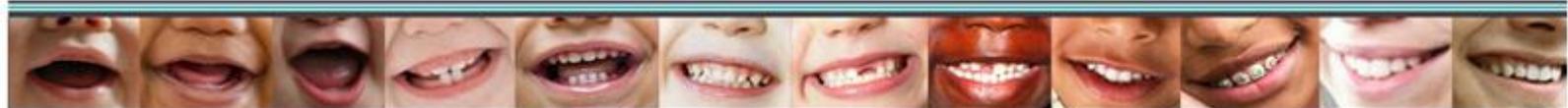


Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Año	Fuente
	manejar afectos, emociones y sexualidad	orientación en educación sexual y reproductiva	16971 (18,54)	2012	Educación
Derecho a la Ciudadanía	Ninguno sin registro	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	164.5%	2012	Registraduría y Notarías
	Todos participando en espacios sociales	Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%	2012	Fuente Secretaría de Educación
		Porcentaje de consejos de política social (departamental y municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0%	2012	Desarrollo Social
Derecho a la Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	Porcentaje de consejos de juventud municipales conformados	100%	2012	INDERBU
Derecho a la Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 a 5 años	412	2010	Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ICBF Sivigila. Medicina legal
			255	2012	
		Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 6 a 11 años	307	2010	Centro Zonal Carlos Luis Carlos Galán Sarmiento. Medicina Legal
			136	2012	
		Número de casos denunciados de maltrato en niños	237	2010	Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento. Medicina Legal
			727	2010	
		Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años	1118	2012	Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento. Medicina Legal
			78	2010	
		Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	31	2012	Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento
			113	2010	
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas de 6 a 11 años	15	2012	Centro Zonal Carlos Luis Carlos Galán Sarmiento		
	125	2010		Centro Zonal	





Categorías/objetivos	Indicador	Valor	Año	Fuente
	abuso sexual en adolescente entre 12 y 17 años	49	2012	Luis Carlos Galán Sarmiento
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil menores de 5 años	31	2012	Medicina legal
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, en niños y niñas de 6 a 11 años	91	2010	Medicina Legal
		38	2012	
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil entre 12 y 17 años	76	2010	Instituto Nal de Medicina Legal
		96	2012	
	Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil	165	2012	Medicina Legal
	Casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años	40	2012	Medicina Legal
	Casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 6 y 12 años	103	2012	Medicina Legal
	Casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años	159	2012	Medicina Legal
	Casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	302	2012	Medicina Legal
	Tasa de dictámenes sexológicos en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años	0.05%	2012	Medicina Legal
	Porcentaje de niños, niñas de 0 a 5 años desplazados por la violencia 48598	28.57%	2011	www.accionsocial.gov.co/ EstadísticasDe desplazados
		8.2%	2012	
	Porcentaje de personas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia	12,24%	2011	www.accionsocial.gov.co/ EstadísticasDe desplazados
		15.7%	2012	
	Porcentaje de personas entre 12 y 17 años desplazados por la violencia.	10.20%	2011	www.accionsocial.gov.co/ EstadísticasDe desplazados
		13.5%	2012	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años desplazados por la violencia	37.3%	2012	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de minas anti personas y municiones sin explotar	0	2012	Secretaría del Interior
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	1005	2012	Desarrollo Social



Categorías/objetivos		Indicador	Valor	Año	Fuente
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	17	2012	Secretaría de Desarrollo Social
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	6	2012	Secretaría de Desarrollo Social.
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal	661	2012	Reporte Centro Zonal ICBF
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	14.7%	2012	Reporte Centro Zonal ICBF
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal reincidentes	78.1%	2010	Centro de Servicios Jurídicos Especiales para Adolescentes – CESPA.

Sobre los indicadores de la tabla que cuentan con línea base, se concluye lo siguiente:

**TODOS VIVOS**

La tasa de mortalidad materna para el año 2012 (dato preliminar), muestra una disminución con respecto al año anterior pasando de 34.5 por mil nacidos vivos (2 muertes), a 11.3 (1 muerte), situación que indica la efectividad de las estrategias de promoción, prevención y atención de las gestantes en el municipio, las cuales deben seguirse aplicando para lograr el objetivo de cero muertes maternas por causas evitables. Es importante resaltar que en comparación con los datos del nivel nacional y departamental, el municipio de Bucaramanga presenta una diferencia significativa. Actualmente, la reducción de la mortalidad materna es uno de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)" de la ONU, y se espera que para el 2015 el país reduzca la razón de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos. El municipio de Bucaramanga ya cumple y supera ampliamente este ODM.

El indicador de mortalidad infantil en los últimos 5 años, según las cifras del DANE, muestra una clara tendencia descendente pasando de 12.13 por mil nacidos vivos (MNV) en el 2007 a 6.2 por MNV en el 2012 (dato preliminar), situación bastante favorable para el municipio y que demuestra la efectividad en las estrategias implementadas. Al comparar este indicador con los datos del





nivel departamental y nacional se observa que Bucaramanga presenta una tasa bastante menor. La meta del Milenio fijada por Colombia para este indicador es de 17 por mil nacidos vivos, evidenciándose que el municipio ya la cumplió.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, muestra un comportamiento similar a la de mortalidad infantil, pasando de 14.3 en el 2007 a 7 en el 2012 (dato preliminar), es decir que se redujo en un 50% y en comparación con la tasa nacional y departamental también se observa que la de Bucaramanga es bastante menor. La meta del Milenio fijada por Colombia para este indicador es de 19 por mil nacidos vivos, evidenciándose que el municipio ya la cumplió.

- En el indicador de mortalidad por causa externa, se observa que el grupo poblacional más afectado es el de adolescentes el cual presenta 36 muertes lo cual corresponde a una tasa de 0.067 por cien mil nacidos vivos en este grupo de edad.

Los indicadores de TODOS VIVOS reflejan un panorama alentador, sin embargo es necesario seguir trabajando para mantener al mínimo las tasas de mortalidad.

**NINGUNO DESNUTRIDO**

La información de los indicadores de nutrición está calculada sobre muestras poblacionales no representativas, teniendo en cuenta que no se han establecido sistemas de información unificados, ni continuos para el registro de los datos, en este sentido la información puede estar sesgada por cuanto no mide la totalidad de la población ni un periodo de tiempo continuo. Los datos obtenidos de un estudio con una muestra de 2811 niños de 0-17 años, identificaron 169 niños, niñas y adolescentes con desnutrición global. De igual forma, en otra muestra de 5776 niños y niñas de 0 a 5 años, el 2,2% presenta desnutrición global.

El indicador de bajo peso al nacer no muestra variaciones significativas en los años anteriores, En el año 2012 el porcentaje bajó a 8.01%





## TODOS SALUDABLES

El indicador de vacunación en niños y niñas es el de mejor logro en el municipio, en tanto presenta coberturas por encima del 100%, lo cual indica que el municipio atiende a niños y niñas de otros municipios del área metropolitana. Así entonces para el año 2012 la cobertura aumentó (BCG: 141.3; polio: 132.13; DPT: 132.1; hepatitis B: 150.45; rotavirus: 150.40; neumococo: 137.9).

El indicador de embarazo adolescente, muestra una tendencia ascendente pasando de 17,2% en el año 2008 a 19,3 % en el 2012, en este sentido el municipio tendrá que reforzar el trabajo y estrategias utilizadas para lograr disminuir este indicador que impacta en la calidad de vida de las adolescentes y de los niños y niñas.

Los indicadores de cobertura de acueducto y alcantarillado muestran un comportamiento aceptable, en tanto que la cobertura para el año 2012 corresponde al 99,6% y 99% respectivamente. Utilizando el número de viviendas reportadas por el DANE en el censo de 2005, correspondiente a 127060 viviendas, se puede concluir que 126552 viviendas cuentan con acueducto y que 508 carecen del mismo.

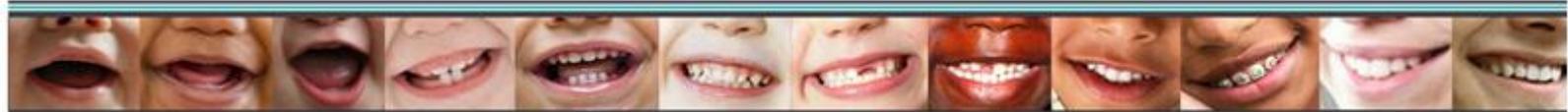
Los indicadores de TODOS SALUDABLES muestran una cobertura de vacunación y de servicios de acueducto y alcantarillado apropiadas, sin embargo el porcentaje de embarazos en adolescentes es alto.

## NINGUNO SIN FAMILIA

El indicador ninguno sin familia para el año 2012, presenta un dato de 52 niños , niñas y adolescentes declarados en situación de adaptabilidad(5 de 0-5 años, 2 de 6-11 años y 45 de 12-17 años), de los cuales 45 han sido dados en adopción. De otra parte el indicador de niños, niña y adolescentes en calle para el año 2102 no se tiene información.

## NINGUNO SIN EDUCACIÓN

Al comparar la tasa de cobertura neta en educación para el año 2012 y en los diferentes niveles se puede observar que, la cobertura más baja





corresponde a la educación media con un 58% de cobertura, mientras que la más alta es la primaria con el 95%.

Los indicadores de NINGUNO SIN EDUCACIÓN muestran una deficiencia en la cobertura educativa situación que requiere por parte del municipio definir estrategias para la vinculación y mantenimiento de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

**TODOS JUGANDO**

El indicador de todos jugando muestra una cobertura de 52,4%, que corresponde a 76.334 niños , niñas y adolescentes , lo cual indica la necesidad de implementar estrategias y programas que inviten y convoquen a los niños, niñas y adolescentes a realizar acciones lúdicas, culturales y artísticas para su desarrollo integral .

**TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD**

En todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad se observa un descenso significativo en la cobertura con respecto al año anterior pasando de 42% en el 2011 a 18,4% en el 2012, situación que merece atención por cuanto la orientación en afectividad y educación sexual y reproductiva es fundamental para la toma de decisiones de los niños y adolescentes en estas temáticas.

**TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES**

Este indicador tiene un cumplimiento del 100% y dado que este no permite evaluar la participación real de los niños, niñas y adolescentes, se hace necesario implementar estrategias en ambientes educativos y comunitarios que propicien su participación activa y protagónica en los diferentes escenarios donde puedan ser escuchados en sus interese inquietudes y las situaciones que más les afecten.

**NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY**





La situación de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es preocupante por la vulneración a derechos fundamentales como la vida, la integridad y la intimidad, los cuales dejan secuelas que afectan dramáticamente el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en este sentido se hace necesario el fortalecimiento por parte del municipio de estrategias para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia que atenten contra los niños, niñas y adolescentes.

**NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL**

Teniendo en cuenta que en el 2010 había 112170 niños entre 5 y 17 años, de los cuales 15.1% de ellos participan en una actividad remunerada o no.

**ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO**

En el indicador de Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso, se observa que existe un alto porcentaje 78% de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal reincidentes. Este dato permite suponer que las medidas asumidas por el Estado y la familia para la protección y cuidado de los adolescentes han sido inefectivas y que se hace necesario trabajar al interior de la familia para fortalecer las pautas de crianza y los valores y competencias ciudadanas.





Bucaramanga  
capital  
sostenible

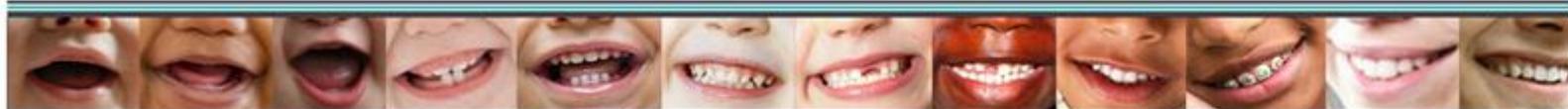


Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## 5. PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este componente materializa la política de infancia y adolescencia, con la formulación del plan de acción integral en el cual se describen las acciones de inversión planeadas desde la formulación del plan de desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015 (inserto en el Plan Operativo Anual de Bucaramanga). Además se adicionan las acciones planteadas por los diferentes actores sociales, entre ellas las propuestas por los niños, niñas y adolescentes en el proceso de movilización social, las cuales complementan el logro del principal objetivo de la presente política, que es garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto para esta vigencia como para vigencias futuras de acuerdo al carácter prospectivo del plan y a la priorización de recursos para la ejecución de programas que impacten en la calidad de vida de la infancia y la adolescencia.

Se anexa la matriz de plan de acción integral: Primera infancia, infancia y adolescencia





## 6. SISTEMA DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se presenta el Sistema de Monitoreo y Seguimiento diseñado para la política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Bucaramanga, el cual pretende constituirse en un soporte conceptual y metodológico que facilite el monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en la Política Pública de Infancia y adolescencia. El seguimiento provee información, sobre el progreso de la política para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Con un enfoque en el desempeño, proporciona elementos para la acción correctiva y establece responsabilidad entre los ejecutores y sus resultados, pero no examina la causalidad entre las intervenciones y sus efectos<sup>2</sup>.

Los procesos de seguimiento además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento permite al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento<sup>3</sup>.

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de esta política en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia<sup>4</sup>.

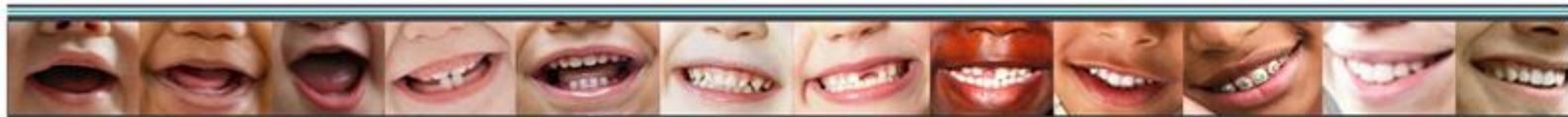
La evaluación es una valoración exhaustiva y sistemática de una intervención del Estado (políticas, programas, proyectos, etc.) y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto o sostenibilidad. El objetivo fundamental de evaluar, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar las acciones y los resultados de la política.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> CONPES 3294, DNP, Bogotá, junio de 2004

<sup>3</sup> Departamento Nacional de Planeación – DNP (2007) El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011, Imprenta Nacional.

<sup>4</sup> Agencia de Naciones Unidas –ONU.

<sup>5</sup> The World Bank- IBRD, Designing and Building a Results-Based Monitoring and Evaluation System, 2000





La evaluación es una valoración ordenada sobre el diseño, implementación a los resultados de esta política para generar información que ayude a los evaluadores y a los beneficiarios a tomar decisiones.<sup>6</sup>

La evaluación tiene tres finalidades:

- Conocer el desarrollo de las acciones
- Estar al tanto de los cambios producidos en el campo de intervención
- Mejorar, reajustar o cambiar el proceso que se viene adelantando.

El mantener un sistema de información, seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio permitirá dar respuesta oportuna y veraz a los diferentes entes de control sobre los indicadores de infancia y adolescencia definidos, así como hacer los ajustes pertinentes para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo en esta materia y verificar el cumplimiento de la garantía de derechos para los niños, niñas y adolescentes del municipio y proponer nuevas acciones y/o programas que mejoren la calidad de vida de esta población.

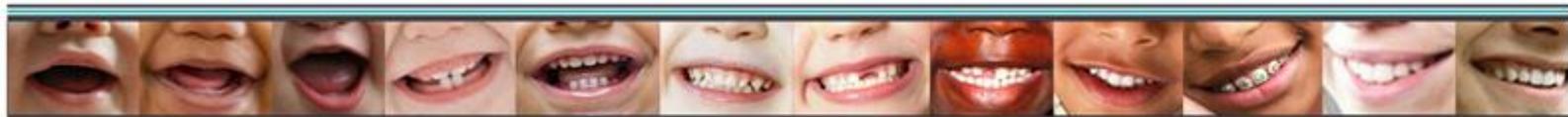
Este sistema permite monitorear y evaluar que se ha hecho y cómo se ha ido evolucionando en la atención y garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, hasta dónde se ha avanzado, en qué punto estamos, qué no se ha logrado aún y qué retos representa para nuestra alcaldía en el inmediato futuro. De igual manera la Administración contará con información actualizada y veraz, cumpliendo con los tiempos exigidos para la presentación de Rendición de Cuentas a los entes de Control, evitando de esta forma sanciones por el incumplimiento en los requerimientos realizados para el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, "Ley de Infancia y Adolescencia".

Por otra parte el monitoreo, seguimiento y evaluación de la política pública municipal de infancia y adolescencia corresponde a una de las metas del plan de desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015, por cuanto se constituye en insumo fundamental para la actualización de la política pública de infancia y adolescencia.

La matriz de monitoreo y seguimiento a los indicadores de infancia y adolescencia está diseñada en Microsoft Excel. Se escogió esta herramienta dada la facilidad al momento de la utilización de la hoja de cálculo, así mismo, por su amplio conocimiento por parte de los servidores públicos y por supuesto, porque el municipio cuenta con su licencia. La herramienta es

---

<sup>6</sup> DNP. Dirección de Políticas Públicas. Presentación del Sistema Sinergia. 2002





sencilla, amigable y de completa comprensión. Se diseñó con macros para que sea rápida la movilización entre las hojas de indicadores y gráficos. La matriz cuenta con fórmulas diseñadas de tal manera que una vez que se introduzca información ella misma realiza el cálculo de los indicadores. Es importante resaltar que no solo muestra el último dato de cada indicador sino que muestra una tendencia de cómo ha venido evolucionando el dato. La tendencia mostrada es de suma importancia para la toma de decisiones, dado que podríamos prever posibles datos futuros.

De la misma manera, esta herramienta cuenta con gráficos previamente diseñados para que cada vez que se alimente la matriz se actualice inmediatamente el gráfico obteniendo de esta manera oportunidad en la información. El seguimiento a los indicadores plasmados en la herramienta se hará semestralmente y culminará con un informe ejecutivo donde muestre los indicadores más relevantes.

Por último, es necesario que de acuerdo al avance del sistema de seguimiento y monitoreo, se articulen estrategias encaminadas a vigilar y regular la información relacionada con niños, niñas y adolescentes transmitidas en los diferentes medios de comunicación teniendo en cuenta que en la actualidad están fomentando y promoviendo alguna forma de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, todo esto, bajo el principio de la responsabilidad social.

Se anexa la matriz del Sistema de Monitoreo y Seguimiento.





Cumplimiento PDM 2012 - 2015 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles

Arial 11 Fuente

Ajustar texto Combinar y centrar Alineación

General

Número

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas

Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

A1

**BGA** capital sostenible  
PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA 2012/2015

**INDICADORES**

Gráficos Secretaría de Salud

Gráficos ICBF

Gráficos Secretaría de Educación

Gráficos INDERBU

**Volvera Inicio**

**Ciudades prósperas de los niños, niñas y adolescentes**

**Gráficos IMCT**

Gráficos Secretaría de Desarrollo Social

Gráficos Registraduría

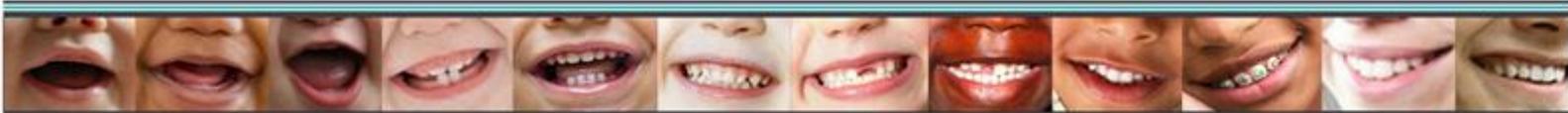
Gráficos INMLCF

Gráficos Secretaría del Interior

INICIO DIMENSIÓN 1 DIMENSIÓN 2 DIMENSIÓN 3 DIMENSIÓN 4 RESUMEN ODM AVANCE Vs CUMP GRAFICOS INF\_ADOLESC Indicadores Salud 1-26

Listo

ES 80% 08:59 a.m. 18/07/2013





PLAN DE ACCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012 2015

POLITICA PUBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER

Población por ciclo vital (2012)

Primera Infancia (0 a 5):	44094	Infancia (6 a 11):	48084	Adolescencia (12 a17):	53438	Resto (18 y más):	380440
---------------------------	-------	--------------------	-------	------------------------	-------	-------------------	--------

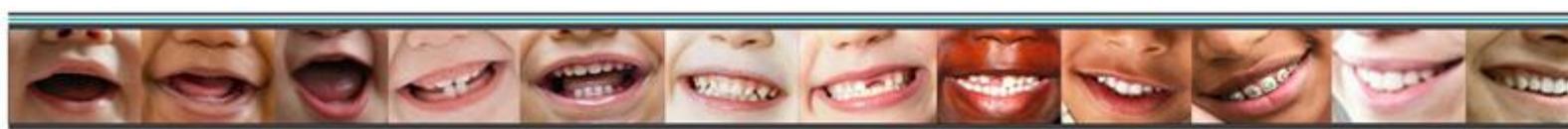
**PRIMERA INFANCIA**

Indicador	Meta (Total de niños y niñas en este ciclo: 44094)	Estrategia	Red articulada	Dependencia (Institución responsable)	Acción/proyecto respuesta institucional nombre	Categoría/O bjetivo de derecho	Presupuesto (miles de pesos)		
							2013	2014	2015
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL)</b>									
Numero de niños afiliados y mantenidos en el Régimen subsidiado	10738	Atención y prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Garantizar el aseguramiento en salud a los niños y niñas del municipio	Existencia /todos vivos	6.285.500	6.599.673	6.929.656
Número de planes de choque de la mortalidad materna y perinatal implementados y mantenidos.	1	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Implementar y mantener plan de choque de la mortalidad materna y perinatal.	Existencia / Todos vivos	105.000	110.250	115.763
Porcentaje de biológicos del Programa Ampliado de	97%	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Mantener la cobertura de vacunación superior al 97% en todos los biológicos del Programa Ampliado de	Existencia / Todos saludables	152.186	100.000	100.000





Imunizaciones - PAI con cobertura de vacunación.					Imunizaciones - PAI.				
Construcción de 1 centro de Acopio PAI	1	prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Construcción y adecuación del centro de Acopio PAI	Existencia / Todos saludables	313.000	322.000	347.000
Porcentaje de IPS y EPS, asesoradas en la implementación de estrategias para la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita y la vigilancia de anomalías congénitas (hipotiroidismo, toxoplasmosis y rubeola).	100%	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Asesoría al 100% IPS y EPS que manejan partos en la implementación de estrategias para la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita y la vigilancia de anomalías congénitas (hipotiroidismo, toxoplasmosis y rubeola).	Existencia / Todos saludables	20.000	20.000	20.000
Porcentaje de IPS y EPS, Actualizadas en estrategia AIEPI en el municipio componente clínico.	100%	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Actualización estrategia <b>AIEPI</b> en el municipio <u>componente clínico</u> .	Existencia / Todos saludables	20.000	20.000	20.000
Número de visitas de monitoreo y seguimiento a la implementación	360	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Realizar 360 visitas de monitoreo y seguimiento a la implementación de la estrategia AIEPI en sus	Existencia / Todos saludables	50.000	50.000	50.000





de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario.					componentes clínico y comunitario.				
Visitas de seguimiento a instituciones acreditadas y capacitación de nuevas instituciones en estrategia IAMI.	16	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Visita de seguimiento del cumplimiento de la implementación de la estrategia IAMI de las instituciones acreditadas y capacitación de nuevas instituciones y realización de dos mesas técnicas	Existencia / Todos saludables	20.000	20.000	20.000
Número de planes de seguridad alimentaria y nutricional mantenidos.	100%	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Mantener la implementación de Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional.	Existencia / Todos bien nutridos	367.500	385.875	405.169
<b>ACCIONES/ PROYECTOS PRIMERA INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE LO SOCIAL ES VITAL)</b>									
Número de jornadas de identificación de niños, niñas y adolescentes convocadas conjuntamente con la Registraduría Nacional del Estado Civil.	3	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Convocar conjuntamente con la Registraduría Nacional del Estado Civil jornadas de identificación de niños, niñas y adolescentes.	Ciudadanía / Todos registrados	39.173	40.740	42.370
Número de cupos para la atención de la primera infancia ofrecidos en las distintas modalidades.	3900	Atención	Red pública	Sec educación	Ofrecer cupos para la atención de la primera infancia en las distintas modalidades.	Desarrollo / Todos con educación	158.000	166.320	174.973





Número de agentes educativos formados para atender el ciclo de primera infancia.	80	Atención	Red pública	Sec educación	Formar agentes educativos para atender el ciclo de primera infancia.	Desarrollo / Todos con educación	50.000	50.000	50.000
Porcentaje de avance en la creación del centro de desarrollo infantil.	100%	Atención	Red pública	Sec educación	Construir Centro de Desarrollo Infantil para ampliar la cobertura a la primera infancia.	Desarrollo / Todos con educación	607.877	260.520	0
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL PRIORIZADA MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL</b>									
1 ruta de atención/gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento implementada	1 ruta de atención/gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento implementada	Prevención-atención-Restablecimiento	Red Publica red privada	Secretaria desarrollo	Implementación de ruta de gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento de derecho todos con familias estables	Desarrollo / Todos afectivamente estables, Existencia / Todos con familia	0	50.000	60.000
Número de estrategias fortalecidas de familias fuertes	1 estrategia fortalecida de familias fuerte	Atención	Red pública	Sec Salud	Fortalecimiento de estrategias fortalecidas de familias fuertes	Desarrollo / Todos afectivamente estables	60.000	100.000	125.000



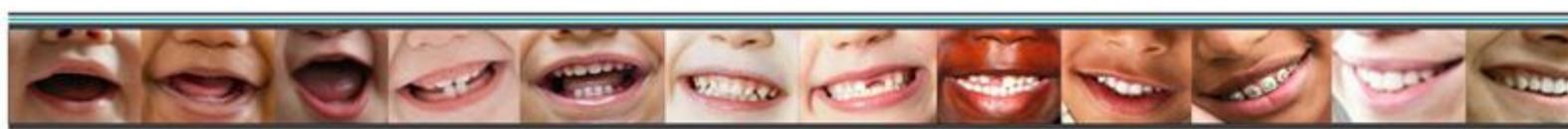


Número de familias con la implementación de la estrategia en atención primaria en salud.	60.000	Prevención, Atención	Red pública	Secretaría de salud	Implementar en 60.000 familias la estrategia en atención primaria en salud.	Existencia / Todos con familia	500.000	500.000	500.000
Número de madres comunitarias apoyadas al desarrollo de competencias en temas de primera infancia.	650	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Mantener madres comunitarias con el apoyo al desarrollo de competencias en temas de primera infancia.	Existencia, desarrollo	357.760	372.070	386.953
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL PRIORIZADA MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL</b>									
Número de rutas de gestión priorizadas	1 ruta de gestión/acción de maltrato infantil y abuso sexual a NNA, implementada	Prevención-atención-restablecimiento	Red pública-red de buen trato, infancia y adolescencia	Secretaría de salud	Ruta de gestión	Ninguno víctima de violencia personal	15.000	30.000	50.000
Número de programas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Prevención	Red de docentes. red buen trato	Secretaría Educación	Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Ninguno víctima de violencia personal	20.000	200.000	220.000





	implemen tado								
Número estrategias Educomunicativas de prevención de maltrato y abuso sexual implementada	1 estrategia educomunicativa de prevención de maltrato y abuso sexual implementada	Prevención	Red buen trato	Secretaria de desarrollo	Estrategia educomunicativa de prevención de maltrato ; divulgación de ruta de gestión/acción maltrato infantil y abuso sexual a NNA	Protección/ Ninguno víctima de violencia personal	0	75.000	100.000
Número de líneas para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	1 línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Prevención	Red Pública	Secretaria de desarrollo	Establecer línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Protección/ Ninguno víctima de violencia personal	13.000	13.000	13.000
<b>LINEA ESTRATEGICA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE</b>									
1 estrategia/ruta Integral territorial de Atención Integral a la Primera Infancia.Compes	1 estrategia /ruta Integral territorial de Atención	Atención	Red pública. Mesa de Primera infancia	Sec. de desarrollo Social	Implementación y ejecución de la estrategia/ruta Integral de Atenciones y la Estrategia territorial de Atención Integral a la Primera Infancia.Compes (establecer en que se va a invertir el recurso)		0	30.000	30.000



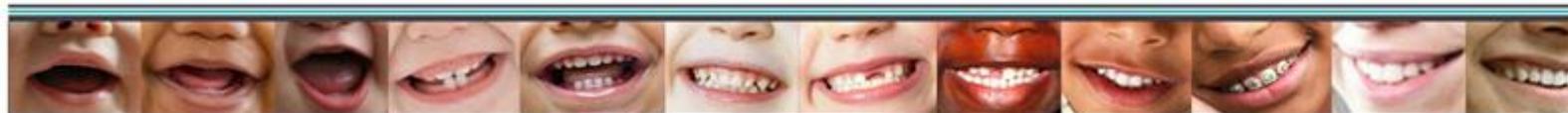


	Integral a la Primera Infancia. Compes								
Número de niños y niñas entre 0 y 5 años y sus familias con atención a través de alianzas y la articulación de la estrategia de atención integral a la primera infancia de 0 a siempre	1.000	Atención	Red pública. Mesa de Primera infancia	Sec. Desarrollo Social	Brindar atención a niños y niñas entre 0 y 5 años y sus familias a través de alianzas y la articulación de la estrategia de atención integral a la primera infancia de 0 a siempre.		208.693	217.040	225.722
<b>SUBTOTAL</b>							<b>9.362.689</b>	<b>9.732.488</b>	<b>9.985.606</b>





PLAN DE ACCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012 2015									
POLITICA PUBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER									
Población por ciclo vital (2012)									
Primera Infancia (0 a 5):	44094	Infancia (6 a 11):	48084	Adolescencia (12 a17):	53438	Resto (18 y más):	380440		
<b>INFANCIA</b>									
Indicador	Meta (Total de niños y niñas en este ciclo: 48084)	Estrategia	Red articulada	Dependencia (Institución responsable)	Acción/proyecto respuesta institucional nombre	Categoría/Objetivo de derecho	Presupuesto (miles de pesos)		
							2013	2014	2015
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA)</b>									
Numero de niños afiliados y mantenidos en el Régimen subsidiado	17887	Prevención y Atención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Garantizar la afiliación al Régimen Subsidiado de los niños y niñas	Existencia/todos vivos	10.470.013	10.993.513	11.543.188
Número de niños, niñas, jóvenes y adultos capacitados en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana.	600	Atención	Red pública	Sec. Interior	Capacitar niños, niñas, jóvenes y adultos en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana.	Ciudadanía / Todos participando	224.000	248.960	274.918
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE LO SOCIAL ES VITAL)</b>									
Número de jornadas de identificación de niños, niñas y	3	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Convocar conjuntamente con la Registraduría Nacional del Estado	Ciudadanía / Todos registrados	39.173	40.740	42.370





adolescentes convocadas conjuntamente con la Registraduría Nacional del Estado Civil.					Civil jornadas de identificación de niños, niñas y adolescentes.				
Número de encuentros del nodo de participación infantil de la Red para la infancia apoyados.	20	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Apoyar encuentros del nodo de participación infantil de la Red para la infancia.	Ciudadanía / Todos participando	104.346	108.520	112.861
Número de nodos de red para la infancia mantenidos.	4	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Mantener la operatividad de los nodos de la red para la infancia.	Ciudadanía / Todos participando	78.346	81.480	84.739
Número de acciones diseñadas e implementadas de promoción de hábitos saludables de prevención de accidentes. de violencia y riesgo de expulsión de calle dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias diferenciado por género	4	Prevención	Red pública, redes amigas	Sec. Desarrollo Social	Diseñar e implementar acciones de promoción de hábitos saludables de prevención de accidentes, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil y riesgo de expulsión de calle dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias con enfoque de género.	Existencia, desarrollo, protección	83.546	86.888	90.364





Número de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva, visual, física y múltiple mantenidos con atención integral que no están incluidos en instituciones educativas oficiales.	900	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Mantener la atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva, visual, física y múltiple que no están incluidos en instituciones educativas oficiales.	Existencia, desarrollo	188.239	195.769	203.599
Número de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva con atención mantenida mediante los apoyos del modelo lingüístico e intérpretes en lenguas de señas colombiana.	300	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Mantener la atención a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüístico e intérpretes en lenguas de señas colombiana.	Desarrollo	93.946	97.704	101.612
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL)</b>									
Porcentaje de cobertura universal de la población bumanguesa.	100%	Atención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Mantener la cobertura universal en la población bumanguesa.	Existencia / Todos saludables	71.673.474	75.257.147	79.020.005
Número de planes de seguridad alimentaria y	100%	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Mantener la implementación de Plan de Seguridad	Existencia / Todos bien nutridos	367.500	385.875	405.169





nutricional mantenidos.					alimentaria y Nutricional.				
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA)</b>									
Número de niños y niñas con necesidades educativas especiales con atención en las instituciones oficiales.	1.400	Atención	Red pública	Sec. Educación	Lograr la cobertura y atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales en las instituciones oficiales.	Desarrollo / Todos con educación	512.400	525.696	539.924
Número de estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación (administración del servicio, banco de oferentes y concesiones).	8.200	Atención	Red pública	Sec. Educación	Mantener la prestación del servicio educativo en estudiantes por el sistema de contratación (administración del servicio, banco de oferentes y concesiones).	Desarrollo / Todos con educación	6.480.663	6.739.890	7.009.485
Porcentaje de avance en la construcción del establecimiento educativo en el municipio.	1	Atención	Red pública	Sec. Educación	Construir establecimiento educativo en el municipio.	Desarrollo / Todos con educación	832.000	865.280	8.998.891
Número de establecimientos educativos apliados en el municipio	4	Atención	Red pública	Sec. Educación	Ampliar establecimientos educativos en el municipio.	Desarrollo / Todos con educación	208.000	2.166.320	224.973





Porcentaje de población en edad escolar que pertenecen a grupos étnico y afrodescendientes atendidas en los establecimientos educativos.	1	Atención	Red pública	Sec. Educación	Atender la población en edad escolar que pertenecen a grupos étnicos y afrodescendientes en los establecimientos educativos.	Desarrollo / Todos con educación	26.000	27.040	28.122
Número de centros educativos rurales fortalecidos y acompañados en el desarrollo de modelos escolares para la equidad - MEPE.	4	Atención	Red pública	Sec. Educación	Fortalecer y acompañar centros educativos rurales el desarrollo de modelos escolares para la equidad - MEPE.	Desarrollo / Todos con educación	52.000	54.080	56.243
Número de cupos de transporte escolares ofrecidos.	4.400	Atención	Red pública	Sec. Educación	Ofrecer cupos de transporte para escolares.	Desarrollo / Todos con educación	1.612.000	1.676.480	1.743.539
Porcentaje de población con necesidades educativas especiales mantenidas en las instituciones oficiales.	1	Atención	Red pública	Sec. Educación	Mantener los servicios de apoyo a la población con necesidades educativas especiales incluidas en las instituciones oficiales.	Desarrollo / Todos con educación	70.000	80.000	90.000
Número de niños y niñas de estratos 1 y 2 mantenidos con complemento nutricional.	20.000	Atención	Red pública	Sec. Educación	Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a niños y niñas de estratos 1 y 2.	Existencia / Todos bien nutridos	4.632.769	4.818.080	5.010.803





Número de nuevos proyectos de formación inicial para niños, niñas y adolescentes desarrollados en las instituciones educativas.	40	Atención	Red pública	Sec. Educación	Desarrollar nuevos proyectos de formación inicial en la ciencia para niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas.	Desarrollo / Todos con educación	83.200	86.528	89.989
Número de niños y niñas vinculados al plan de lectura y escritura.	4.600	Atención	Red pública	Sec. Educación	Vincular niños y niñas al plan de lectura y escritura.	Desarrollo / Todos con educación	124.800	129.792	134.984
Número de bandas musicales existentes en las instituciones educativas oficiales reforzadas y fortalecidas.	20	Atención	Red pública	Sec. Educación	Reforzar y fortalecer bandas musicales existentes en las instituciones educativas oficiales del municipio.	Desarrollo / Todos jugando	62.400	64.896	67.492
Número de instituciones educativas mantenidas con dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar necesario	50	atención	Red pública	Sec. Educación	Mantener las instituciones educativas con dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar necesario.	Desarrollo / Todos con educación	750.800	782.832	816.145
Número de instituciones educativas mantenidas con mantenimiento y/o reparaciones locativas	50	Atención	Red pública	Sec. Educación	Mantener instituciones educativas con mantenimiento y/o reparaciones locativas necesarias.	Desarrollo / Todos con educación	3.352.844	3.486.958	3.626.436





necesarias.									
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA)</b>									
Número de obras de mantenimiento realizados a parques recreativos.	14	Atención	Red pública	Sec. Infraestructura	Realizar obras de mantenimiento a parques recreativos.	Desarrollo / Todos jugando	150.000	20.000	200.000
Número de escuelas municipales de artes y oficios implementadas y mantenidas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.	1	Atención	Red pública	IMCT	Implementar y mantener escuela municipal de artes y oficios de Bucaramanga para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.	Desarrollo / Todos jugando	342.160	355.846	370.080
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del laboratorio institucional de cultura ciudadana "Nuevos Ciudadanos" dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio.	1	Atención	Red pública	IMCT	Diseñar e implementar laboratorio institucional de cultura ciudadana "Nuevos Ciudadanos" dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio.	Ciudadanía / Todos participando	0	0	0
<b>ACCIONES/ PROYECTOS INFANCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD)</b>									





Número de viviendas de interés prioritario con subsidios ya asignados entregadas.	404	Atención	Red pública	INVISBU	Entregar viviendas de interés prioritario con subsidios asignados.	Existencia / Todos saludables	9.667.408	0	0
Número de mejoramientos de vivienda ejecutados en la zona rural del municipio.	300	Atención	Red pública	INVISBU	Ejecutar mejoramientos de vivienda en la zona rural del municipio.	Existencia / Todos saludables	1.122.066	748.044	0
Número de usuarios rurales beneficiados con potabilización de agua.	500	Atención	Red pública	Sec. Infraestructura	Beneficiar usuarios rurales con potabilización de agua.	Existencia / Todos saludables	89.001	135.842	144.396
Número de usuarios rurales beneficiados con pozos sépticos.	100	Atención	Red pública	Sec. Infraestructura	Beneficiar usuarios rurales con pozos sépticos.	Existencia / Todos saludables	178.003	135.843	144.396
Número de usuarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza con la garantía del consumo mínimo vital de agua potable.	10.000	Atención	Red pública	Sec. Planeación	Garantizar a usuarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza el consumo mínimo vital de agua potable.	Existencia / Todos saludables	500.000	500.000	500.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL PRIORIZADA MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL</b>									
Número de iniciativas apoyadas que promueven los DDHH para	4	Prevención	Red pública	Sec. Interior	Apoyar iniciativas que promueven los DDHH para prevenir la violencia	Protección / Ninguno víctima de violencia	30.000	30.000	30.000





prevenir la violencia intrafamiliar y las violencias contra la mujer.					intrafamiliar y las violencias contra la mujer.	personal			
Porcentaje de seguimiento de los casos de atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias desde las comisarías de familias.	100%	atención	Red pública	Sec. Interior	Mantener el seguimiento de los casos de atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias desde las comisarías de familias.	Protección	0	0	0
Número de comisarías de familia creadas	1	atención	Red pública	Sec. Interior	Crear Comisaría de Familia.	Protección	0	0	0
Número de mujeres con su núcleo familiar víctimas de violencia intrafamiliar y de género con refugio.	80	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Brindar refugio a mujeres con su núcleo familiar víctimas de violencia intrafamiliar y de género.	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	80.000	83.200	86.528
Número de rutas de gestión priorizadas	1 ruta de gestión/acción de maltrato infantil y abuso sexual a NNA, implementada	Prevención-atención-restablecimiento	Red pública-red de buen trato, infancia y adolescencia	Secretaria de salud	Ruta de gestión	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	15.000	30.000	50.000





Número de programas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía implementado	Prevención	Red de docentes. red buen trato	Secretaria Educación	Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	20.000	200.000	220.000
Número estrategias Educomunicativas de prevención de maltrato y abuso sexual implementada	1 estrategia educomunicativa de prevención de maltrato y abuso sexual implementada	Prevención	Red buen trato	Secretaria de desarrollo	Estrategia educomunicativa de prevención de maltrato ; divulgación de ruta de gestión/acción maltrato infantil y abuso sexual a NNA	Protección/ Ninguno víctima de violencia personal		30.000	30.000
Número de líneas para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	1 línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Prevención	Red Pública	Secretaria de desarrollo	Establecer línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	13.000	13.000	13.000
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL UNIDAD DE INTEGRACION FAMILIAR</b>									
1 ruta de gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento implementada	1 ruta de gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento implementada	Prevención-atención-Restablecimiento	Red Publica red privada	Secretaria desarrollo	Implementación de ruta de gestión/acción de unidad de integración familiar prevención, atención y restablecimiento de derecho todos con familias estables	Desarrollo / Todos afectivamente estables, Existencia / Todos con familia	0	50.000	60.000
Numero de estrategias fortalecida meterse al rancho	1 estrategia fortalecida meterse al rancho	Prevención-atención	Red Publica red privada	Secretaria desarrollo	Fortalecimiento de la estrategia meterse al rancho	Desarrollo/todos con familia/todos efectivamente	0	50.000	50.000





						e estable			
Número de familias con niños, niñas y adolescentes con atención inicial diferenciado por ciclo vital y género en situación de vulnerabilidad para el fortalecimiento de competencias parentales, prevención de la violencia intrafamiliar y expulsión a la calle.	600	Prevención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Brindar atención inicial a familias con niños, niñas y adolescentes diferenciado por ciclo vital y género en situación de vulnerabilidad para el fortalecimiento de competencias parentales, prevención de la violencia intrafamiliar y expulsión a la calle.	Desarrollo / Todos con familia, Protección	280.000	280.000	280.000
Número de familias con la implementación de la estrategia en atención primaria en salud.	60.000	Prevención, Atención	Red pública	Secretaría de salud	Implementar en 60.000 familias la estrategia en atención primaria en salud.	Existencia / Todos con familia	500.000	500.000	500.000
Número de políticas públicas de atención integral a la familia formuladas.	1	Prevención, atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Formular la política pública de atención integral a la familia.	Desarrollo / Todos con familia	20.000	20.000	20.000
<b>LINEA ESTRATEGICATERRITORIAL DE TRABAJO INFANTIL</b>									
Número de ruta de gestión/acción de Trabajo infantil implementada	1 ruta de gestión/acción de Trabajo infantil implementada	Prevención-Atención, Restablecimiento	Red Pública CETI	Secretaria de desarrollo	Implementar ruta de gestión/acción de Trabajo infantil	Protección / ninguno en actividad perjudicial	15.000	20.000	20.000





Número de diagnósticos para la identificación de población infantil y adolescente trabajadora y sus peores formas realizada y mantenida.	1	Atención	Red pública, red CETI	Sec. Desarrollo Social	Realizar y mantener actualizado diagnóstico para la identificación de población infantil y adolescente trabajadora y sus peores formas realizada y mantenida.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	70.000	60.000	60.000
Número de estrategias integral nuevas metodologías para la prevención de la deserción escolar	1 Estrategias integral nuevas metodologías para prevención de deserción escolar	Prevención	Red Pública CETI	Secretaria de Educación	Estrategias integral nuevas metodologías para la prevención de la deserción escolar	Protección / ninguno en actividad perjudicial, Desarrollo / Todos con Educación	0	75.000	100.000
Porcentaje seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual para niños y niñas trabajadores.	100% seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual	Atención Restablecimiento	Red Publica CETI	Secretaria de desarrollo	Estrategia de seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual para niños y niñas trabajadores.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial, Desarrollo / Todos efectivamente estables	0	20.000	20.000
Numero de sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil implementado	1 sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil implementado	Prevención atención restablecimiento	Red Publica CETI	Secretaria de desarrollo	sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil	Protección / ninguno en actividades perjudiciales	0	20.000	20.000
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>									





Número de ruta gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables	1 ruta gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables	Prevención-atención-restablecimiento	Red Pública. Privada	Secretaria de salud	Implementar la ruta gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables	Existencia / Todos saludables, Desarrollo / todos estable	Establecer valores	50.000	75.000
Número de Políticas de salud mental implementada	1 política de salud mental implementada	Prevención Atención	Red Pública	Secretaria salud	Implementación de la política de salud mental	Existencia / Todos saludables, Desarrollo / todos estable	20.000	30.000	50.000
<b>SUBTOTAL</b>							<b>115.234.097</b>	<b>112.457.243</b>	<b>123.359.251</b>





PLAN DE ACCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012 2015									
POLITICA PUBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER									
Población por ciclo vital (2012)									
Primera Infancia (0 a 5):	44094	Infancia (6 a 11):	48084	Adolescencia (12 a17):	53438	Resto (18 y más):	380440		
ADOLESCENCIA									
Indicador	Meta (Total de niños y niñas en este ciclo: 53438)	Estrategia	Red articulada	Dependencia (Institución responsable)	Acción/proyecto respuesta institucional nombre	Categoría/Objetivo de derecho	Presupuesto (miles de pesos)		
							2013	2014	2015
ACCIONES/ PROYECTOS ADOLESCENCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA)									
Numero de Adolescentes afiliados y mantenidos en el Régimen subsidiado	22481	Atención y prevención	Salud-Pública	Sec. Salud y ambiente	Gartantizar la afiliación al Régimen Subsidiado	Existencia/todos vivos	13.159.074	13.817.027	14.507.878
Número de estudiantes de los grados 5, 9 y 11 capacitados de las instituciones educativas oficiales de bajo logro en evaluación por competencias (pruebas saber).	9.600	Atención	Red pública	Sec. Educación	Capacitar estudiantes de los grados 5, 9 y 11 de las instituciones educativas oficiales de bajo logro en evaluación por competencias (pruebas saber).	Desarrollo / Todos con educación	52.000	54.080	56.243





Número de proyectos transversales de apoyo psicoterapéutico y habilidades para la vida desarrollados.	12	Atención	Red pública	Sec. Educación	Desarrollar proyectos transversales de apoyo psicoterapéutico y habilidades para la vida.	Desarrollo / Todos con educación	104.000	108.160	112.486
Número de proyectos de educación sexual, derechos humanos y construcción de ciudadanía desarrollados en las instituciones educativas.	16	Atención	Red pública	Sec. Educación	Desarrollar proyectos de educación sexual, derechos humanos y construcción de ciudadanía en las instituciones educativas.	Desarrollo / Todos con educación	52.000	54.080	56.243
<b>ACCIONES/ PROYECTOS ADOLESCENCIA –PLAN DE DESARROLLO 2012 2015- (Línea estratégica plan: EJE DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA)</b>									
Número de personas incrementadas en eventos deportivos comunitarios.	10.000	Atención	Red pública	Inderbu	Incrementar personas participantes en los eventos deportivos comunitarios.	Desarrollo / Todos jugando	385.840	401.274	417.325
Número de entradas para familias inscritas al programa familias en acción y a red unidos garantizadas para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques	48.000	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo social	Garantizar entradas para familias inscritas al programa familias en acción y a red unidos para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques	Desarrollo / Todos jugando	80.000	80.000	80.000





recreativos.					recreativos.				
Número de entradas para niños, niñas y adolescentes garantizadas para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques recreativos.	60.000	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo social	Garantizar entradas para niños, niñas y adolescentes para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques recreativos.	Desarrollo / Todos jugando	80.000	80.000	80.000
Número de grupos de iniciación y formación deportiva aumentados.	10	Atención	Red pública	Inderbu	Aumentar los grupos de iniciación y formación deportiva.	Desarrollo / Todos jugando	234.647	244.033	253.794
Número de escenarios deportivos mantenidos con administración	7	Atención	Red pública	Inderbu	Mantener la administración, mantenimiento y adecuaciones menores de los escenarios deportivos a cargo del municipio.	Desarrollo / Todos jugando	728.000	757.120	787.405
Número de obras de mantenimiento realizados a escenarios y campos deportivos.	151	Atención	Red pública	Sec. Infraestructura	Realizar obras de mantenimiento a escenarios y campos deportivos.	Desarrollo / Todos jugando	960.000	1.092.992	1.740.000
Número de canchas sintéticas construidas en el	4	Atención	Red pública	Sec. Infraestructura	Construir canchas sintéticas en el municipio.	Desarrollo / Todos jugando	1.244.800	1.200.000	644.712



municipio.									
Número de escuelas municipales de artes y oficios apoyadas.	4	Atención	Red pública	IMCT	Apoyar Escuelas Municipales de Artes y Oficios de Bucaramanga para niños, niñas y jóvenes del municipio.	Desarrollo / Todos jugando	0	0	0
Número de programas académicos especializados que garanticen mayores competencias profesionales para artistas, creadores y gestores.	8	Atención	Red pública	IMCT	Realizar programas académicos especializados que garanticen mayores competencias profesionales para artistas, creadores y gestores.	Desarrollo / Todos con educación	52.000	54.080	56.243
Número de Programas Institucionales de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales del sector cultural no gubernamental implementados y mantenidos.	1	Atención	Red pública	IMCT	Implementar y mantener Programa Institucional de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales del sector cultural no gubernamental.	Desarrollo / Todos jugando	337.796	351.308	365.360

**LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL DE TRABAJO INFANTIL**





Número de estrategias educativas implementadas para la prevención de la explotación sexual comercial y trabajo infantil a niños, niñas, adolescentes y comunidad en general	4	Prevención	Red pública , red CETI	Sec. Desarrollo Social	Implementar estrategias educativas para la prevención de la explotación sexual comercial y trabajo infantil dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	83.546	86.888	90.364
Número de niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles mantenidos con atención articulada a la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.	800	Atención	Red pública , red CETI	Sec. Desarrollo Social	Atención a trabajadores infantiles, articulada a la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	187.200	194.688	202.476
Número de diagnósticos para la identificación de población infantil y adolescente trabajadora y sus peores formas realizada y mantenida.	1	Atención	Red pública , red CETI	Sec. Desarrollo Social	Realizar y mantener actualizado diagnóstico para la identificación de población infantil y adolescente trabajadora y sus peores formas realizada y mantenida.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	70.000	70.000	65.000





Porcentaje de población en edad escolar caracterizada como población trabajadora infantil atendida en los establecimientos educativos.	1	Atención	Red pública, red CETI	Sec. Educación	Atender la población en edad escolar caracterizada como población trabajadora infantil en los establecimientos educativos.	Desarrollo / Todos con educación, Protección / Ninguno en actividad perjudicial	26.000	27.040	28.122
Número de ruta de gestión/acción de Trabajo infantil implementada	1 ruta de gestión/acción de Trabajo infantil implementada	Prevención-Atención, Restablecimiento	Red Pública CETI	Secretaria de desarrollo	Implementar ruta de gestión/acción de Trabajo infantil	Protección / ninguno en actividad perjudicial	30.000	50.000	60.000
Número de estrategias integral nuevas metodologías para la prevención de la deserción escolar	1 Estrategias integral nuevas metodologías para prevención de deserción escolar	Prevención	Red Pública CETI	Secretaria de Educación	Estrategias integral nuevas metodologías para la prevención de la deserción escolar	Protección / ninguno en actividad perjudicial, Desarrollo / Todos con Educación	0	75.000	100.000
Porcentaje seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual para niños y niñas trabajadores.	100% seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual	Atención Restablecimiento	Red Publica CETI	Secretaria de desarrollo	Estrategia de seguimiento y evaluación a la oferta institucional y a la respuesta familiar e individual para niños y niñas trabajadores.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial, Desarrollo / Todos efectivamente estables	0	25.000	30.000





Numero de sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil implementado	1 sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil implementado	Prevención atención restablecimiento	Red Publica CETI	Secretaria de desarrollo	sistema de registro y actualización de NNA en trabajo infantil	Protección / ninguno en actividades perjudiciales	0	30.000	50.000
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>									
Número de planes territoriales de la política pública nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas implementadas y mantenidas.	1	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Implementar y mantener plan territorial de la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	Desarrollo / Todos afectivamente estables, Existencia / Todos saludables	262.500	275.625	289.406
Número de estrategias educativas mantenidas para la reducción del consumo de tabaco y alcohol en jóvenes escolarizados y no escolarizados.	160	Atención, prevención	Red pública	Sec. Salud y ambiente	Mantener estrategia educativa para la reducción del consumo de tabaco y alcohol en jóvenes escolarizados y no escolarizados.	Desarrollo / Todos afectivamente estables, Existencia / Todos saludables	105.000	110.250	115.763
Número de rutas gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de	1 ruta gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de	Prevención-atención-restablecimiento	Red Publica Privada	Secretaria de salud.	Implementar la ruta gestión/acción de sustancias psicoactivas en prevención, atención y restablecimiento de	Existencia / Todos saludables, Desarrollo / todos estables	Establecer valores	50.000	75.000





los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables	los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables				los derechos ninguno impulsado a violar la ley y todos saludables				
Número de Políticas de salud mental implementada	1 política de salud mental implementada	Prevención Atención	Red Pública	Secretaria salud	Implementación de la política de salud mental	Existencia / Todos saludables, Desarrollo / todos estable	20.000	30.000	50.000
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL RESPONSABILIDAD PENAL</b>									
Porcentaje de adolescentes infractores de ley penal con la garantía de atención de los derechos.	100%	Atención	Red pública	Sec. Interior	Garantizar la atención de los derechos a los adolescentes infractores de la Ley penal.	Protección / Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.	0	324.480	337.459
Número de Centros de Internamiento preventivo en funcionamiento.	1	Atención	Red pública	Sec. Interior	Mantener en funcionamiento el Centro de Internamiento Preventivo.	Protección / Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.	460.000	0	0





Número de rutas de gestión/acción	1 ruta de gestión/acción				Implementar la ruta de atención/gestión/acción	Protección/Ninguno víctima de violencia organizada/ninguno obligado a violar la ley			
Responsabilidad Penal de adolescentes en prevención, atención y restablecimientos de derechos, implementadas	Responsabilidad Penal de adolescentes en prevención, atención y restablecimientos de derechos	Prevención atención restablecimiento	Red pública	Secretaria de gobierno	Responsabilidad Penal de adolescentes en prevención, atención y restablecimientos de derechos		Establecer valores	100.000	120.000
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL EMBARAZO EN ADOLESCENTES</b>									
Número niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años con espacios formativos que promuevan el cambio cultural y actitudinal hacia una sexualidad responsable y prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.	1.500	Atención, prevención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Brindar espacios formativos a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años que promuevan el cambio cultural y actitudinal hacia una sexualidad responsable y prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.	Desarrollo / Todos afectivamente estables	171.946	178.824	185.977
Número de estrategias de información, educación y comunicación - IEC diseñadas e implementadas para la promoción de sexualidad sana	1	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Diseñar e implementar estrategia de información, educación y comunicación - IEC para la promoción de sexualidad sana y prevención de	Existencia / Todos vivos, Desarrollo / Todos afectivamente estables	52.500	55.125	57.881





y prevención de embarazos en adolescentes.						embarazos en adolescentes				
Número de estudios de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos realizados en mujeres entre 15 y 19 años unidas y no unidas, sexualmente activas.	2	Atención, prevención	Salud pública	Sec. Salud y ambiente	Realizar estudios de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres entre los 15 y 19 años unidas y no unidas, sexualmente activas.	Existencia / Todos vivos, Desarrollo / Todos afectivamente estables	52.500	55.125	57.881	
Número de ruta de atención/gestión de embarazo en adolescentes implementadas y en ejecución	1 ruta de atención/gestión de embarazo en adolescentes implementadas y en ejecución	Prevención-Atención-Restablecimiento	Red Pública	Secretaria de salud	Implementación y ejecución de ruta de atención/gestión de embarazo en adolescentes	Existencia / Todos vivos /Todos saludables, Desarrollo / todos efectivamente estables	30.000	30.000	20.000	
Porcentaje Fortalecimiento de servicios amigables en escenarios de salud	100% Fortalecimiento de servicios amigables en escenarios de salud	Atención	Red Publica Red Privada	Secretaria de Salud	Fortalecimiento de servicios amigables en escenarios de salud	Existencia / Todos vivos /Todos saludables, Desarrollo / todos efectivamente estables	60.000	70.000	80.000	
<b>LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL UNIDAD DE INTEGRACION FAMILIAR</b>										





Número de investigaciones realizadas sobre el habitante de calle.	1	Atención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Realizar investigación sobre el habitante de calle.	Desarrollo / Todos con familia	52.000	54.080	56.243
Número de familias con niños, niñas y adolescentes con atención inicial diferenciado por ciclo vital y género en situación de vulnerabilidad para el fortalecimiento de competencias parentales, prevención de la violencia intrafamiliar y expulsión a la calle.	600	Prevención	Red pública	Sec. Desarrollo Social	Brindar atención inicial a familias con niños, niñas y adolescentes diferenciado por ciclo vital y género en situación de vulnerabilidad para el fortalecimiento de competencias parentales, prevención de la violencia intrafamiliar y expulsión a la calle.	Desarrollo / Todos con familia, Protección	100.000	122.000	126.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL PRIORIZADA MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL</b>									
Número de programas "semilleros de paz" para jóvenes en alto riesgo creados e implementados.	1	Prevención	Red pública	Sec. Interior	Crear y mantener implementado programa "semilleros de paz" para los jóvenes en alto riesgo.	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	40.000	40.000	40.000
Número de estrategias educativas realizadas en medios sobre el conocimiento y prevención de la trata de personas.	4	Prevención	Red pública	Sec. Interior	Realizar campañas masivas en medios sobre el conocimiento y prevención de la trata de personas.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	80.000	80.000	80.000





Porcentaje de víctimas de la trata de personas con atención inicial.	100%	Atención, restitución	Red pública	Sec. Interior	Brindar atención inicial a víctimas de la trata de personas.	Protección / Ninguno en actividad perjudicial	16.000	16.000	16.000
Número de líneas para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	1 línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Prevención	Red Pública	Secretaria de desarrollo	Establecer línea para atención casos/eventos/demandas de violencia-maltrato infantil y abuso sexual	Protección / Ninguno víctima de violencia personal	19.369.349	13.000	13.000
<b>SUBTOTAL</b>							<b>38.738.698</b>	<b>20.457.279</b>	<b>21.504.261</b>

